

 ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 1 de 60

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
– ANLA –

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental Global, iniciado a través del Auto 4695 del 23 de junio de 2022			
Expediente:	LAV0040-00-2022	Empresa:	Amerisur Exploración Colombia Limitada
Proyecto:	Área de Desarrollo Bienparado, Bloque PUT 8		
Fecha:	Sábado ocho (8) de julio de 2023		
Lugar:	Municipio	Nombre y descripción del lugar	Dirección
	Puerto Asís	Polideportivo Comfamiliar	Km 2 de la vía Puerto Asís - Mocoa
		Caseta comunal Bajo Mansoyá	Área rural en el área de influencia del proyecto Corredor Puerto Asís - Alea Km 30

La Audiencia Pública Ambiental fue solicitada por la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora María Susana Muhamad González, y ordenada a través del Auto 11386 del 22 de diciembre de 2022 y, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1076 de 2015, fue convocada mediante los Edictos del 30 de enero y 22 de junio de 2023, siendo estos fijados y publicados a partir del 31 de enero y 23 de junio, respectivamente, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en la alcaldía y personería municipal de Puerto Asís y en la Corporación Nacional de Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONÍA, por el término de diez (10) días hábiles. De igual manera se publicó el contenido del Edicto en el Diario Nuevo Siglo (diario impreso de amplia circulación nacional), en el Diario del Sur (diario impreso de circulación regional), y en Mi Putumayo Online (publicación en medios digitales) y se realizó el proceso de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la norma en cita.

La Audiencia Pública Ambiental se llevó a cabo en dos fases así:

1. REUNIÓN INFORMATIVA

Se llevó a cabo el sábado once (11) de marzo de 2023, a partir de las 08:00 a.m., en los espacios presenciales relacionados e informados a través de los Edictos de convocatoria, los cuales estuvieron enlazados entre sí, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para que todos los participantes pudieran ser escuchados en cada uno de los sitios, buscando así que la participación de los ciudadanos fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.4.1.9. del Decreto 1076 de 2015.

La reunión informativa contó con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones por medio de la transmisión en vivo a través del canal de **YouTube** de la ANLA (www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales) y sus redes sociales, **Facebook** (www.facebook.com/ANLACol/), **Twitter** (@ANLA_Col) y su **página web** (www.anla.gov.co), con interpretación en lengua de señas colombiana, y transmisión radial en el **dial 91.3 FM, emisora Latina Estéreo**.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 2 de 60

El video de la reunión informativa está disponible en el canal de YouTube de la ANLA, al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: https://www.youtube.com/live/rOyWJ8do_rA?feature=share

La reunión informativa se realizó en aras de fortalecer y garantizar la eficiente y eficaz participación de la ciudadanía en la audiencia pública. En ella, la ANLA brindó a la comunidad información sobre el alcance y las reglas para participar en la audiencia y la sociedad Amerisur Exploración Colombia Limitada presentó el proyecto “Área de Desarrollo Bienparado, Bloque PUT 8”, con énfasis en los siguientes temas: (a) el área de influencia, (b) las actividades para las que se solicita autorización, (c) los impactos ambientales, (d) las medidas de manejo propuestas y, (e) los lineamientos de participación ciudadana ambiental.

Así las cosas, la reunión informativa se constituyó en un escenario de participación, en doble vía, en el que las autoridades y comunidad en general formularon preguntas con relación al proyecto y obtuvieron respuestas por parte de la sociedad a cargo del mismo. De igual manera, en este espacio, se pudieron efectuar preguntas a la ANLA con relación al trámite administrativo y al proceso de evaluación.

Además de los espacios presenciales, estuvieron disponibles los chats de los canales de YouTube y redes sociales de Facebook y Twitter, así como las líneas 3112189331 (para servicio de mensajería de Whatsapp) y 3336025557 (para atención telefónica), para presentar inquietudes y obtener las respuestas correspondientes. También fue posible intervenir, en la reunión informativa, a través de una plataforma de video conferencias, cuyo enlace fue publicado al inicio del evento en las distintas redes sociales de la ANLA, brindando las instrucciones de conexión y manejo del aplicativo.

2. AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

La celebración de la audiencia pública ambiental se realizó el sábado ocho (8) de julio de 2023, a partir de las 08:30 a.m., en los espacios presenciales relacionados en la parte inicial de la presente Acta, los cuales estuvieron enlazados entre sí, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; lo que permitió que todos los participantes pudieran ser escuchados en cada uno de los sitios y su participación fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía. También fue transmitida en vivo a través de los mismos canales de información y comunicación señalados previamente y con apoyo de lenguaje de señas, también utilizados en la reunión informativa.

Las personas inscritas y que manifestaron su deseo de intervenir vía telefónica, fueron contactados previamente, con el propósito de anunciarle su turno de intervención en desarrollo de la audiencia. En el mismo sentido, un equipo especializado de la ANLA, tomó contacto con las personas que expresaron su deseo de intervenir de manera anónima y reservada, brindándoles garantías para ejercer su derecho. Así las, cosas se recibieron 3 ponencias anónimas a las cuales se les dio lectura en el trascurso de la Audiencia.

También fue posible intervenir a través de una plataforma de video conferencias, cuyo enlace fue enviado a los correos electrónicos o números de contacto, al inicio del evento, brindando las instrucciones de conexión y manejo del aplicativo.

El plazo para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que querían intervenir en la audiencia, y presentar ponencias y escritos, finalizó el cinco (5) de julio de 2023 a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), inscripción que podía realizarse a través de:

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 3 de 60

- La línea gratuita 018000112998.
- La línea de contacto ciudadano de la ANLA: (601) 2540100.
- La página web de la ANLA: www.anla.gov.co, a través del formulario previsto para tal fin.
- El correo electrónico de la ANLA: licencias@anla.gov.co.
- La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONÍA, y
- La personería municipal de Puerto Asís, Putumayo.

Los estudios ambientales y la información adicional solicitada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y relacionada con el trámite administrativo de evaluación ambiental, estuvieron a disposición de la comunidad en general, a partir de la fijación del Edicto en la ANLA y su página web, en CORPOAMAZONÍA sede Mocoa y sede Puerto Asís, en la personería y la alcaldía de Puerto Asís y en la zona rural en la caseta comunal de Sinaí Baldío

El video de la audiencia pública está disponible en el canal de YouTube de la ANLA y se puede acceder a través de los siguientes enlaces:

<https://www.youtube.com/watch?v=0aHmuLSPFI8>

<https://www.youtube.com/watch?v=slf6aA4DRGc>

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Siendo las 08:30 a.m. del sábado ocho (8) de julio de 2023 se instala la Audiencia Pública Ambiental por parte de Luis Carlos Montenegro Almeida, en calidad de subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental.

En ese sentido y para dar inicio a la audiencia pública ambiental, el subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental como presidente de la audiencia designó al abogado Franklim Geovanni Guevara Bernal, como secretario de la misma.

Se contó con la presencia y representación de las siguientes entidades:

Entidad	Representante o delegado
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Subdirección de Educación y Participación	Valentina Camacho Montealegre
Unidad Nacional de Protección – UNP	Cesar Caicedo
Defensoría del Pueblo	John Ordóñez
Procuraduría General de la Nación	Julio Cesar Rodas Monsalve
Ministerio del Trabajo	Oscar Amaris Montero
Defensoría Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente	Cesar A. Santiago
Defensoría del Pueblo	José David Molano V.

Entidad	Representante o delegado
Defensoría Regional del Putumayo	Gilberto Imbachi B.
CORPOAMAZONÍA	Libia Gómez Baos
CORPOAMAZONÍA	María Fernanda Alegría
CORPOAMAZONÍA	Sebastián Rangel
Alcaldía municipal de Puerto Asís	Maritza Osorio
Alcaldía municipal de Puerto Asís	Oscar Enrique Lasso G.
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH	Juan Camilo Flórez
Ministerio de Minas y Energía	Magda Munevar
Ministerio de Minas y Energía	Felipe González Penagos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Yamile Carolina Cerrato Córdoba
Procuraduría General de la Nación	Carola Mayoral
Procuraduría General de la Nación	Carlos Mario Agamez
Ministerio del Interior	Alejandra Solarte
Ministerio del Interior	Libia Gómez
Secretario de Educación de Puerto Asís	Oscar Enrique Lazo

ORDEN DEL DÍA

- Video presentación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
- Presentación a cargo de Luis Carlos Montenegro Almeida, subdirector de mecanismos de participación ciudadana – ANLA.
- Presentación de seguridad a cargo de Anibal Fernando de Soto y Sandra Olivera, profesionales de la sociedad Amerisur Exploración Colombia.
- Interpretación de Himnos por grupo Batuta
 - Himno de la República de Colombia.
 - Himno del departamento del Putumayo.
 - Himno del municipio de Puerto Asís.
- Presentación de las pautas a cargo de Franklim Guevara, abogado de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana de la ANLA.
- Presentación por parte de la profesional María Elvira Guerra, líder de implementación del Acuerdo de Escazú en la ANLA.
- Palabras del Ministerio de Ambiente (solicitante de la APA) a cargo de Valentina Camacho Montealegre, Subdirectora de Educación y Participación.

- Presentación sobre el trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental Global del área de desarrollo Bienparado, Bloque PUT 8 por parte Oscar Ortiz, profesional social de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales de la ANLA.
- Alance del proyecto, medidas de manejo e impacto del proyecto a cargo de Fabiola Peña y Mayrene Forero, profesionales de la sociedad Amerisur Exploración Colombia.
- Intervención de Carolina Cerrato, parte del equipo de diálogo social del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, delegada para el departamento del Putumayo.
- Intervención de Andrea Alvis Lora, Inspectora Ambiental Regional de la ANLA.
- Intervención de Julio Cesar Rodas Monsalve, Procurador 29 judicial Administrativo.
- Intervención de John Harold Ordóñez Gaviria, Defensor del Pueblo Regional Putumayo.
- Intervención de Oscar Enrique Lazo, secretario de Educación Puerto Asís.
- Intervención de Leonardo Cardozo, secretario de Productividad y Competitividad del departamento de Putumayo y delegado de la Gobernación de Putumayo.
- Intervención de Libia Gómez, CORPOAMAZONÍA.
- Intervención de Juan Camilo Flórez, profesional de seguimiento las obligaciones sociales en la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.
- Intervención de César Augusto Caicedo, enlace Regional de la Unidad Nacional de Protección.
- Intervención de Oscar Amarís, Ministerio del Trabajo.
- Intervención a través de plataforma de video conferencias por parte de Jimena Murcia, profesional del Ministerio del Interior.
- Intervención de Magda Zolanga Munévar, Ministerio de Minas y Energía.
- Intervención de Felipe González Penagos, director de hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía.
- Intervenciones presenciales, telefónicas y por video conferencia de personas inscritas.
- Palabras de cierre de Julio Rodas, Procurador 29 Judicial Administrativo.
- Palabras de cierre de Yamile Carolina Cerrato Córdoba, facilitadora territorial del Putumayo del equipo de diálogo social de la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Palabras de cierre de John Harold Ordóñez Gaviria, Defensor del Pueblo Regional Putumayo.
- Palabras de cierre por parte de Augusto Caicedo, enlace Regional de la Unidad Nacional de Protección.
- Palabras de cierre de Oscar Amarís, Ministerio de Trabajo.
- Balance de la Audiencia Pública por parte de Oscar Ortiz de la ANLA.
- Cierre por parte de Aníbal Fernández de Soto de la empresa Amerisur.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 6 de 60

- Cierre por parte de Luis Carlos Montenegro, subdirector de Mecanismos de Participación Ambiental de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

El abogado de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, Franklim Geovanni Guevara Bernal, expuso que la audiencia pública ambiental es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la autoridad ambiental garantiza el derecho a la participación pública de la comunidad en general, las organizaciones sociales, entidades públicas y privadas y demás interesados, por medio de los diferentes argumentos, opiniones e inquietudes relacionados con los impactos y medidas de manejo de un proyecto, obra o actividad que requiera o cuente con una licencia ambiental.

Adicionalmente dio a conocer el trámite administrativo que se adelanta por parte de la ANLA, enfatizando en que la ANLA no ha tomado decisión, es decir, está evaluando la viabilidad o no de la solicitud de Licencia Ambiental Global para el proyecto “Área de Desarrollo Bienparado, Bloque PUT 8”. Agregó que la sociedad Amerisur Exploración Colombia explicará los impactos que el proyecto pueda generar o genere, las medidas de manejo propuestas y los lineamientos de participación.

En cuanto al objeto y alcance de la audiencia pública, se expuso lo siguiente:



OBJETO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Dar a conocer:

La solicitud de licencias, permisos o concesiones ambientales, o la existencia de un proyecto, obra o actividad. Los impactos que éste pueda generar o genere, y la efectividad de la implementación de las medidas de manejo propuestas o implementadas.

Recibir:

Opiniones, recomendaciones, información y documentos que aporten la comunidad, organizaciones sociales y demás entidades públicas o privadas.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 7 de 60



ALCANCE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

- 01 Se reciben opiniones, información y documentos, que deberán tenerse en cuenta en el momento de la toma de decisiones por parte de la ANLA.
- 02 Durante la celebración de la audiencia pública no se adoptan decisiones.
- 03 No es una instancia de debate ni de discusión.
- 04 No agota el derecho de los ciudadanos a participar mediante otros instrumentos en la actuación administrativa correspondiente.

En cuanto al proceso de convocatoria y celebración de la audiencia, se informó lo siguiente:



¿CÓMO SE CONVOCÓ LA AUDIENCIA?

Se ordenó su celebración mediante acto administrativo motivado.

Auto 11386 del 22 de diciembre de 2022.

Se suspendió su celebración mediante Auto 2631 del 13 de abril de 2023

A través del Auto 4614 del 22 de junio de 2023 fue levantada la suspensión.

Se convocó mediante Edictos del 30 de enero y 22 de junio de 2023, fijado en:

- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA
- Alcaldía y personería de Puerto Asís, Putumayo.
- En CORPOAMAZONIA.

Tratándose del proceso de difusión y convocatoria al mecanismo de participación ciudadana, se informó a los asistentes lo siguiente:



PUBLICACIÓN DEL EDICTO:

- Diario Nuevo Siglo (circulación nacional - impresa)
- Diario del Sur (circulación regional - impresa)
- MI Putumayo Online (publicación en medios digitales)

En los siguientes medios:

- Cuartas radiales en las siguientes emisoras locales:
 - Latina Estéreo (97.3 F.M)
 - Tres Fronteras (96.3 F.M)
 - La Rama (106.3 F.M)
 - Balcón Estéreo (97.3 F.M)



AFICHES INFORMATIVOS:

- Se adelantó la actividad de difusión de los afiches informativos del **Proyecto Área de Desarrollo Bienparado, Bloque PUT 8** en los puntos de encuentros de las comunidades de las veredas: Elío, Manisajó, Sinajó II, Baldo, Kanakó, Camelao y Quebrador.
- Asimismo, se publicaron los afiches en los zonas de mayor afluencia del casco urbano del municipio de Puerto Asís.

PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN:

- Se instalaron 3 Puntos de Atención e Información (PAI).
- Dos en el casco urbano de Puerto Asís, esto es, Periferia Municipal y sede de CORPOAMAZONÍA.
- Uno adicional, en el área de influencia del Proyecto Área de Desarrollo Bienparado, Bloque PUT 8, ubicado en la caseta comunal de la Vereda Sinajó II Baldo (ver Anexo No.5).



DISPONIBILIDAD DE LOS ESTUDIOS

- Los Estudios Ambientales y la Información Adicional están disponibles para consulta en:
 - CORPOAMAZONÍA, Alcaldía y Personería
 - Sitio web de la ANLA - www.anla.gov.co
 - Enlace: <https://www.anla.gov.co/proyectos-de-interes-en-evaluacion/ptc-area-de-desarrollo-bienparado-bloque-pub-8>



Disponibilidad del EIA:

- En los DA se puso a disposición del público el Estudio de Impacto Ambiental - EIA y su cartografía, a través de los siguientes medios:
 - Equipos para consulta del EIA.
 - Asesoría de parte de los profesionales.
 - Entrega de memoria EIA con EIA y cartografía.
 - Entrega de preajuste.
 - Videos.



PÁGINA WEB CORPORATIVA:

- La **Compañía pública** en su página web www.anla.gov.co con la información correspondiente al Proyecto Área de Desarrollo Bienparado, Bloque PUT 8.
- Estación de Privacidad Ambiental - EIA radiales área ANLA.
- Los materiales pedagógicos entregados a las comunidades en los momentos de socialización e información de sala, el folleto es como un recurso audiovisual generado por la compañía para dar a conocer el proceso de auditoría pública ambiental. (www.lanuevaambiental.com/proyectos/da-bienparado).
- Anuncio público de información relacionado en el portal ambiental en su blog corporativo www.lanuevaambiental.com.



Documentos de interés

Actuaciones ANLA

- Acta No. 005 del 23 de junio de 2022 (PDF)
- Edicto de audiencia pública Proyecto Bienparado (PDF)
- Formulario de inscripción Audiencia Pública (PDF)
- Formulario de inscripción Audiencia Pública (Form)
- Estudio de Impacto Ambiental (Carpeta documental)

Se resaltó que a la audiencia pública ambiental puede asistir cualquier persona que así lo desee. Mencionó que de acuerdo con lo descrito en el Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir por derecho propio las siguientes personas:

- Representante legal de la autoridad ambiental competente y los demás funcionarios que para tal efecto se deleguen o designen.
- Representante(s) de las personas naturales o jurídicas que hayan solicitado la realización de la audiencia.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 9 de 60

3. Procurador General de la Nación, el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios o los Procuradores Judiciales Ambientales y Agrarios o sus delegados.

4. Defensor del Pueblo o su delegado.

5. Gobernador(es) del (los) departamento(s) donde se encuentre o pretenda localizarse el proyecto o sus delegados.

6. Alcalde(s) del(os) municipio(s) o distrito(s) donde se encuentre o pretenda desarrollarse el proyecto o sus delegados.

7. Personero municipal o distrital o su delegado.

8. Los representantes de las autoridades ambientales con jurisdicción en el sitio donde se desarrolla o pretende desarrollarse el proyecto, obra o actividad o sus delegados.

9. Los directores de los institutos de investigación científica adscritos y vinculados al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o sus delegados.

Señaló que las personas antes citadas no requieren de inscripción previa y que, adicionalmente pueden participar otras autoridades, expertos y organizaciones comunitarias y/o ambientales, y demás personas naturales o jurídicas que realizaron su inscripción.

Continuando con la audiencia, intervino la abogada María Elvira Guerra, quien informó a los asistentes que se encontraba liderando el proceso de alistamiento para la implementación del Acuerdo de Escazú en la Entidad. Explicó que estaban a la espera del pronunciamiento de la Corte Constitucional sobre el control automático de constitucionalidad de la Ley 2273 de 2022. Durante este tiempo, se han llevado a cabo diversas actividades de alistamiento, con el objetivo de desarrollar un plan de trabajo para la implementación del Acuerdo en la ANLA.

La abogada destacó la importancia de garantizar los derechos de acceso a la información, participación pública, acceso a la justicia y entornos seguros para las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales. Hizo referencia a los estudios de impacto ambiental, los cuales están disponibles en un micrositio creado específicamente para este propósito en la Autoridad ambiental, así como en CORPOAMAZONÍA y la Alcaldía Municipal de Puerto Asís. El objetivo era proporcionar a las comunidades la información necesaria para que pudieran participar de manera informada.

María Elvira Guerra también resaltó que la audiencia pública ambiental no es un espacio para tomar decisiones, sino un espacio para que los actores involucrados o interesados en el proyecto puedan expresar sus puntos de vista, compartir conocimientos, presentar evidencias y entregar documentos. La abogada enfatizó que las intervenciones y documentos presentados serán tomados en cuenta en el concepto técnico que se utilizará para tomar la decisión final.

Se mencionó que se habían tomado medidas para garantizar la participación anónima y la reserva de los datos de los participantes. Además, distintas instituciones actuaban como garantes para evitar el aumento del riesgo para las personas defensoras de derechos humanos.

La abogada aprovechó la oportunidad para hacer mención de la opinión consultiva 23 de 2017, solicitada por la República de Colombia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En dicha opinión consultiva se establecen las obligaciones estatales en relación con el medio ambiente, enmarcadas en la protección y garantía de los derechos a la vida y a la integridad personal. Se subrayó la importancia de un medio ambiente sano como un derecho autónomo y como garantía de otros derechos humanos.

INTERVENCIONES INSTITUCIONALES Y EN EJERCICIO DEL DERECHO PROPIO

VALENTINA CAMACHO MONTEALEGRE

SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En el marco de la audiencia pública ambiental, Valentina Camacho, subdirectora de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dirigió un mensaje a los presentes. Saludó a todos y expresó su reconocimiento hacia Luis Carlos Montenegro, subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana de la ANLA y sus compañeros en la mesa principal, así como a cada persona que asistió al evento, resaltando la importancia de este espacio de participación.

Valentina Camacho informó que la Ministra Susana Muhamad se encontraba en la Pre Cumbre Amazónica, un evento de alto nivel que tenía lugar en Leticia con la presencia de ministros y presidentes de los países amazónicos. La subdirectora presentó disculpas de parte de la Ministra por su ausencia, pero destacó la importancia de la audiencia y el valor de las contribuciones que se recibirían por parte de los participantes, incluyendo observaciones, opiniones y documentos que ayudarían a revisar y evaluar el proyecto en cuestión.

La Subdirectora recordó que la audiencia había sido suspendida anteriormente a solicitud de la Ministra, con el objetivo de garantizar la participación de los defensores y defensoras ambientales. Se llevaron a cabo varias reuniones interinstitucionales para abordar estas preocupaciones y asegurar que las garantías de participación se cumplieran. Finalmente, la audiencia pudo realizarse y Valentina expresó su disposición para escuchar a todos los presentes y asegurar una participación justa y equitativa.

Valentina compartió que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de su trabajo territorial, ha estado promoviendo una estrategia para detener la deforestación mediante los núcleos de desarrollo forestal, incluyendo al departamento de Putumayo. En medio de los diálogos con las comunidades, han escuchado las preocupaciones y manifestaciones de las organizaciones sociales y las comunidades en relación con la situación de derechos humanos que afecta la efectiva protección de los territorios y su defensa.

En este sentido, el Ministerio ha priorizado las regiones de Putumayo, Meta y Guaviare para implementar una estrategia de derechos humanos que brinde atención y promueva el reconocimiento de esta labor. Valentina resaltó la importancia de las personas defensoras de los territorios, cuyo trabajo ha contribuido durante muchos años a la protección de los ecosistemas del país y la lucha contra el cambio climático. En el marco del acuerdo de Escazú, el Gobierno Nacional liderado por el Presidente Gustavo Petro y Francia Márquez está comprometido con una Colombia que sea una potencia de vida, impulsando la transformación social y la paz total.

La Subdirectora expresó su preocupación por el desafío de abordar la seguridad y los derechos humanos de todas las personas defensoras de la tierra. Lamentó las alarmantes cifras de ataques y asesinatos contra estas personas y enfatizó que el ministerio, a través de la Subdirección de Educación y Participación, tenía la tarea de promover y

reconocer los derechos de los pueblos, comunidades, organizaciones y personas defensoras. Se encontraban construyendo una estrategia participativa a través de diálogos territoriales y se mostró disponible para escuchar a los presentes y responder cualquier pregunta en nombre del ministerio.

Valentina Camacho agradeció al Subdirector de la ANLA por brindarles la oportunidad de intervenir y por permitirles participar en el evento. Concluyó su intervención reafirmando la disposición del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para escuchar y trabajar en conjunto con las comunidades y organizaciones en la protección y promoción de los derechos ambientales y humanos.

OSCAR EDUARDO ORTÍZ MONSALVE & LIZETH JOHANA GARZÓN TINJACÁ
PROFESIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES DE LA ANLA

Hicieron una presentación sobre la solicitud de licencia ambiental presentada por la empresa Amerisur para el proyecto “Área de Desarrollo Bienparado. Bloque PUT 8”. Su objetivo era proporcionar una exposición breve de la solicitud y enfatizar la importancia de la información y la participación en el proceso de evaluación.

Destacaron que la fluidez en la información entre los distintos actores, incluyendo la empresa, las comunidades, los líderes ambientales, las autoridades y las organizaciones sociales, era fundamental en los mecanismos de participación y espacios como la audiencia pública. Además, resaltaron que la información recopilada durante el proceso de evaluación, incluyendo la audiencia pública, sería considerada en la decisión final sobre la viabilidad ambiental del proyecto.

Explicaron que la Licencia Ambiental no implicaba que el proyecto no generara impacto ambiental, sino que establecía las actividades y medidas de manejo que la empresa debía implementar para controlar y mitigar dichos impactos. Subrayaron la importancia de que las comunidades y los líderes transmitieran información relevante a la autoridad, ya que esta era fundamental para la toma de decisiones.

Oscar y Lizeth describieron el proceso de evaluación de la solicitud de licencia ambiental, desde la presentación inicial por parte de la empresa hasta la revisión detallada por parte del equipo de profesionales de la autoridad. Mencionaron que la empresa podría ser requerida para proporcionar información adicional, la cual debía ser entregada en un plazo determinado.



Asimismo, resaltaron los elementos clave del estudio de impacto ambiental presentado por la empresa, incluyendo una descripción general del proyecto, una caracterización del área de influencia, una zonificación ambiental, un análisis de costo-beneficio, un plan de manejo ambiental, un plan de inversión, un plan de compensación y un plan de contingencias.



En cuanto a las actividades solicitadas por la empresa, mencionaron la construcción y mantenimiento de vías, la construcción de plataformas y facilidades tempranas, el transporte de fluidos, la generación y distribución de energía, la entrega de agua a terceros, la construcción de zonas de disposición de material de excavación, la construcción de líneas de flujo y la adecuación de facilidades en las plataformas. También hicieron referencia a la demanda de recursos naturales, incluyendo el uso y aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas, la ocupación de cauces, el manejo de residuos sólidos, la imposición de medidas para especies vegetales, las emisiones atmosféricas, la disposición de aguas residuales y el aprovechamiento forestal.



Oscar y Lizeth resaltaron que toda esta información se encontraba en proceso de evaluación por parte de la autoridad y que la decisión final se basaría en los análisis técnicos y la información recopilada durante el proceso. Concluyeron su intervención reafirmando la importancia de la participación y la transparencia en el proceso de evaluación de la solicitud de licencia ambiental.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Profesionales de la sociedad Amerisur Exploración Colombia, explicaron el proyecto con énfasis en la identificación de los impactos, las medidas de manejo ambiental propuestas y los procedimientos utilizados para la participación de la comunidad en la elaboración de los estudios ambientales. Acudieron, en la parte inicial de su intervención, a proyectar un (1) video en donde se muestran las características de la zona donde se pretende desarrollar el proyecto.



Fabiola Peña y Mayrene Forero, representantes del equipo ambiental y de Relaciones de Vecinos de Amerisur, realizaron una intervención para informar sobre el alcance del proyecto, los impactos ambientales y las medidas de manejo ambiental implementadas. del proyecto “Área de Desarrollo Bienparado Bloque PUT 8”

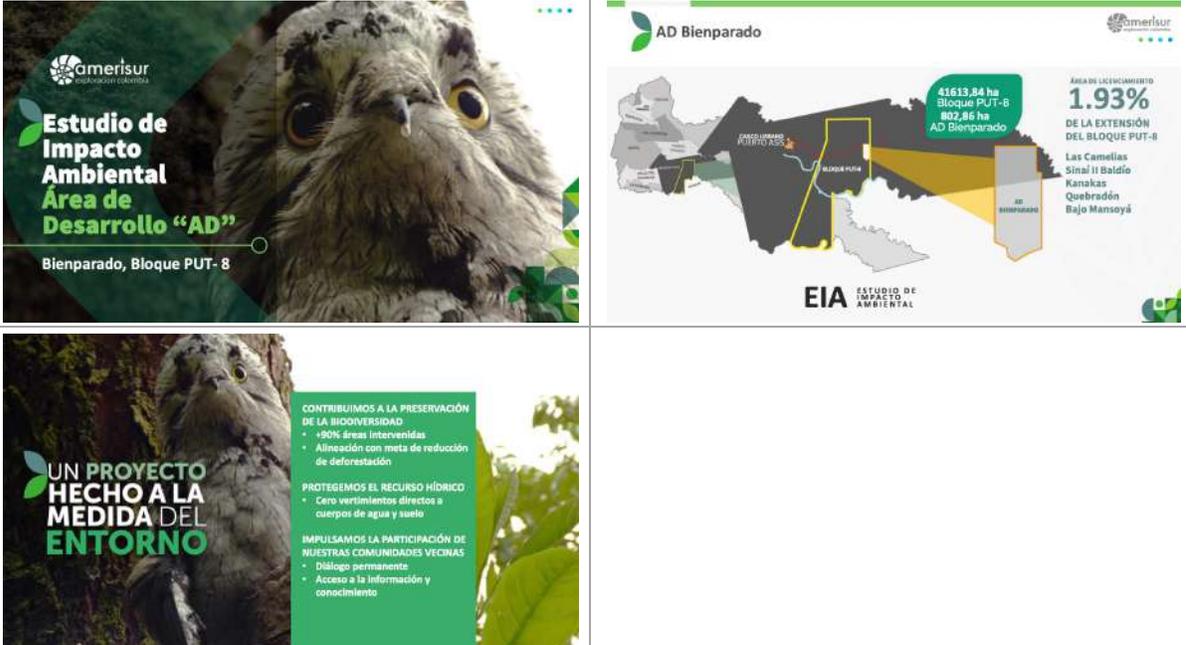
i. Localización y características del proyecto:

Comenzaron destacando que el proyecto Bienparado se encuentra ubicado en el área rural del municipio de Puerto Asís, en el bloque Putumayo 8. El proyecto cubre menos del 2% del área total del bloque y tiene una extensión de alrededor de 800 hectáreas. Señalaron que Amerisur diseñó el proyecto considerando las condiciones ambientales y sociales del territorio, tomando en cuenta la reducción de la deforestación y el ordenamiento adecuado alrededor del agua como metas nacionales.

Resaltaron que el proyecto no implicaría vertimientos ni descargas a cuerpos de agua o suelo, en línea con las metas del Gobierno Nacional. Asimismo, destacaron que el relacionamiento continuo con las comunidades del área de influencia había sido fundamental desde el inicio del proyecto. Explicaron que se realizaron actividades de

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 14 de 60

participación con las comunidades, autoridades y organizaciones sociales, cumpliendo con los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental.



ii. Obras y actividades solicitadas



iii Impactos y medidas de manejo ambiental






-  Encuentros comunitarios previos de validación en el interés del proyecto e inicio los EIAs
-  Acompañamiento en el levantamiento de la información para el EIA
-  Realización de recorridos de verificación para el reconocimiento del área
-  Construcción colectiva de fichas veredales y mapas parlantes
-  Elaboración de encuestas y entrevistas para caracterizar el área de influencia

Además, luego de finalizar el EIA, mantenemos nuestra relación de diálogo y participación ampliada con comunidades:

-  +15 jornadas pedagógicas con expertos (ACGGP)
-  Capacitación de líderes comunitarios en mecanismos de participación- U. Rosario
-  Acercamiento permanente con comunidades a través de espacios periódicos y canales de atención como Cuéntame

En cuanto a la definición y delimitación del área de influencia, se enfocaron en proporcionar información adicional y detallada para abordar las preocupaciones y preguntas de las comunidades. Con relación a las inversiones sociales, reiteraron el compromiso de Amerisur con el desarrollo de las comunidades y su apoyo en proyectos educativos, de reactivación económica, cuidado del medio ambiente y bienestar. Respecto a la contratación local, destacaron el compromiso de la empresa con la contratación de mano de obra calificada y no calificada de la región.

Finalmente, informaron sobre los espacios de atención y ayuda técnica disponibles, como el espacio de atención "Cuéntame" y la mesa de ayuda técnica, donde profesionales de la compañía estaban disponibles para responder preguntas e inquietudes. También mencionaron la disposición de un área para actividades recreativas para niños durante la audiencia.



Concluyeron su intervención agradeciendo a las comunidades por ser parte fundamental del proyecto y reafirmando el compromiso de Amerisur como un "buen vecino" en el territorio.

YAMILE CAROLINA CERRATO CÓRDOBA

**DIÁLOGO SOCIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
FACILITADORA TERRITORIAL DEL PUTUMAYO**

Saludó a los presentes y expresando su satisfacción por formar parte del equipo encargado de acompañar los conflictos socioambientales en el territorio del Putumayo, así como en la región amazónica con Caquetá y el departamento del Guaviare. Destacó que su rol como facilitadora era brindar apoyo y atención a todas las solicitudes de la comunidad en materia socioambiental.

Concluyó su intervención agradeciendo a los asistentes y reafirmando su disposición para atender cualquier inquietud o solicitud que la comunidad pudiera tener en relación a los temas socioambientales.

RUTH ANDREA ALVIS LORA

INSPECTORA AMBIENTAL REGIONAL DE LA ANLA

Andrea comenzó su intervención saludando a todos los presentes y expresando un cordial saludo desde el equipo de la Estrategia Territorial. Mencionó que el equipo está conformado por una ingeniera y una abogada, y que se encuentran trabajando en las áreas de influencia de los más de 44 proyectos licenciados en el departamento.

Además, Andrea mencionó que el equipo tiene experiencia en comunidades y en procesos de defensa de los Derechos Humanos, lo que les permite comprender la importancia de los mecanismos de participación y el diálogo interinstitucional. Agradeció a la Subdirección de Mecanismos de Participación por promover y apoyar la participación en todas las veredas y lugares donde existen proyectos o solicitudes de licenciamiento ambiental.

Asimismo, Andrea aprovechó la oportunidad para enviar un saludo especial a las autoridades espirituales y ancestrales del pueblo del Putumayo, reconociendo la importancia de la espiritualidad y las creencias en la vida de la comunidad y en la comprensión del territorio.

Concluyó su intervención agradeciendo la presencia de todos en la Audiencia Pública Ambiental y destacando la importancia de la participación ciudadana y los mecanismos de diálogo para promover un desarrollo sostenible en el Putumayo.

JULIO CESAR RODAS MONSALVE

PROCURADOR 29 JUDICIAL 2 ADMINISTRATIVO, CON FUNCIONES EN LA DELEGADA AMBIENTAL MINERO ENERGÉTICA Y AGRARIA

El Procurador Julio Rodas realizó una intervención en la que transmitió un saludo cordial a todos los presentes, tanto a quienes asistieron de forma presencial como a aquellos que se conectaron a través de internet. También envió un saludo especial por parte de la señora Procuradora General de la Nación, la doctora Margarita Cabello Blanco, y al Procurador delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, el doctor Gustavo Guerrero Ruiz.

El Procurador, en representación del Ministerio Público, expresó su agradecimiento a la ANLA, a todas las autoridades públicas presentes, a los compañeros del Ministerio Público, al Defensor del Pueblo y al representante

de la Delegada de Seguimiento de los Acuerdos de Paz. Destacó la importancia de la audiencia como un espacio para escuchar a las comunidades y garantizar su derecho a participar en el proceso de Evaluación Ambiental del proyecto en cuestión.

Enfatizó que los protagonistas de la audiencia son los propios asistentes y que el objetivo principal es escuchar sus inquietudes, comentarios, sugerencias y quejas, tanto de manera presencial como virtual, incluso de forma anónima si así lo desean. Explicó que es fundamental tener en cuenta las opiniones de las comunidades, ya que son quienes habitan en el territorio y se ven directamente afectados por el proyecto. Asimismo, subrayó que el proyecto no puede llevarse a cabo si afecta los derechos fundamentales y colectivos de los asistentes, por lo que es necesario escucharlos, tal como lo establece la Constitución y la Ley.

Reiteró el compromiso de la Procuraduría de garantizar el derecho de participación de las comunidades y solicitó que la audiencia se desarrolle con respeto y cordialidad. Además, informó que la Procuraduría está dispuesta a recibir quejas, comentarios o sugerencias de los asistentes. Si durante el desarrollo de la audiencia, los asistentes desean tener un espacio privado con el Procurador, la Defensoría del Pueblo o el Ministerio Público, se ofreció la posibilidad de reunirse en un lugar apartado. También se les animó a presentar derechos de petición por escrito, proporcionando una hoja de papel para que los asistentes escribieran sus solicitudes, las cuales serían recibidas y tramitadas de acuerdo con la Ley.

El Procurador concluyó reiterando que están a disposición de los asistentes y esperan que la audiencia se desarrolle de manera pacífica, tranquila y respetuosa, asegurando el pleno ejercicio de su derecho a participar.

JOHN HAROLD ORDÓÑEZ GAVIRIA
DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL PUTUMAYO

El Defensor del Pueblo inició su intervención extendiendo un cordial saludo en nombre del Defensor Nacional del Pueblo, el Doctor Carlos Camargo Asís, y de la Delegada Nacional de Derechos Colectivos y del Ambiente, la doctora Sandra Rodríguez Rojas. Hizo hincapié en la importancia de este escenario tanto a nivel institucional como social, ya que se trataba de una Audiencia Pública Ambiental.

El Defensor destacó que este espacio era fundamental para garantizar la participación ciudadana y expresar las posturas, comentarios y apreciaciones de los presentes, tanto físicamente como virtualmente. Hizo un llamado respetuoso a todos los ciudadanos interesados en el proyecto para que sus intervenciones se llevaran a cabo con el debido respeto y de acuerdo con las garantías que les asistían.

Asimismo, informó a los asistentes que la Defensoría del Pueblo Regional de Putumayo contaba con el apoyo de funcionarios de la región y profesionales provenientes de Bogotá, quienes formaban parte de la Delegada Nacional de Derechos Colectivos y del Ambiente. Expresó la disposición de la Defensoría del Pueblo para escuchar y atender cualquier situación o inquietud que los ciudadanos desearan poner en conocimiento de la institución.

El Defensor del Pueblo reafirmó el compromiso de la Defensoría Regional de Putumayo en la protección de los derechos colectivos y, en este caso en particular, de los derechos ambientales. Agradeció la presencia tanto de los asistentes presentes en el lugar como de aquellos ciudadanos conectados desde zonas rurales, reconociendo la importancia de su participación en el desarrollo de la audiencia.

Manifestó el pleno respaldo y apoyo de la institución hacia los ciudadanos presentes en la audiencia, reiterando que la Defensoría del Pueblo estaba allí para garantizar el respeto de las garantías ciudadanas establecidas por la ley.

OSCAR ENRIQUE LAZO

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE PUERTO ASÍS

El Secretario de Educación inició su intervención extendiendo un cordial saludo en nombre del Alcalde y de todo el equipo de la Administración Municipal. Reconoció la presencia de importantes representantes, como la subdirectora de Educación y Participación, la doctora Valentina Camacho, la delegada del Ministerio del Medio Ambiente, los representantes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales encabezados por el doctor Luis Carlos Montenegro, y el equipo de la Empresa Amerisur Colombia, dirigido por el doctor Aníbal Fernández, la doctora Fabiola Peña y la doctora Irene Forero, quienes siempre han estado presentes en el territorio.

El Secretario destacó la relevancia de esta Audiencia Pública Ambiental como un espacio para la participación ciudadana en un proyecto de gran importancia para el territorio. Hizo un llamado respetuoso a los ciudadanos presentes, tanto físicamente como en el sector de la caseta comunal Bajo Mansoyá y de manera virtual, para que hicieran uso de la palabra y expresaran sus posturas, comentarios y apreciaciones, las cuales serían tenidas en cuenta.

En nombre de la Administración Municipal, el Secretario de Educación manifestó su apoyo a proyectos que generan desarrollo y estabilidad económica en el municipio. Reconoció que estos proyectos dinamizan la economía local y sus zonas de influencia. Sin embargo, enfatizó la importancia de ser responsables con la preservación y cuidado del medio ambiente.

El Secretario instó a la empresa y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales a escuchar a la comunidad y tomar nota de todas las apreciaciones expresadas durante la audiencia. Subrayó la importancia de dar seguimiento y cumplimiento a las actividades ambientales establecidas, garantizando la satisfacción de las comunidades en términos de preservación ambiental.

En nombre de la Administración Municipal, el Secretario agradeció a todos los presentes por su participación en esta audiencia y se comprometió a acompañar y dar seguimiento a este proceso en beneficio de las comunidades. Concluyó su intervención deseando bendiciones a todos los presentes y agradeciendo nuevamente su presencia.

LEONARDO CARDOZO

SECRETARIO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y DELEGADO DE LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO

El señor Leonardo Cardozo inició su intervención expresando su agradecimiento a Dios y a la Virgen por la oportunidad de reunirse en este importante encuentro entre las entidades gubernamentales y la comunidad presente. También transmitió un cordial saludo del Gobernador Buenerges Rosero Peña a la comunidad y agradeció la presencia de los funcionarios de la ANLA, resaltando su importancia en el desarrollo de proyectos productivos.

El Secretario Cardozo manifestó su total acuerdo con el desarrollo del proyecto en cuestión y resaltó los beneficios que este generaría en cuanto a las regalías. Hizo énfasis en la importancia de destinar estos recursos para cubrir necesidades fundamentales como la alimentación escolar y el transporte escolar, los cuales representan una parte significativa del presupuesto departamental.

Inicialmente, el señor Cardozo expresó preocupación por la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto. No obstante, tras la exposición técnica y detallada, pudo constatar que los profesionales y expertos involucrados están comprometidos con el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Asimismo, expresó su deseo de que el porcentaje de participación profesional, actualmente en un 56%, aumente en el futuro, idealmente hasta alcanzar el 80% o 90%. Enfatizó que, al referirse a los "Putumayenses", no se limita solo a aquellos nacidos en la región, sino también a quienes han establecido negocios o han contribuido de alguna manera al crecimiento de la zona, incluyendo aquellos provenientes de otras regiones del país.

El Secretario Cardozo reconoció y agradeció a todos los presentes por su apoyo y colaboración. Expresó su esperanza de que el proyecto se desarrolle de manera exitosa y beneficie a la comunidad en general. Concluyó su intervención con palabras de gratitud y pidió que Dios ilumine el camino para lograr un buen resultado en este proyecto.

LIBIA GÓMEZ
CORPOAMAZONÍA

La señora Libia Gómez comenzó su intervención saludando cordialmente a todos los presentes, en especial a los miembros de la mesa directiva y a las comunidades conectadas virtualmente desde el área de influencia del proyecto. En nombre del Director General de CORPOAMAZONÍA, el señor Luis Alexander Mejía, quien se encuentra en la Cumbre de la Amazonía junto a la Ministra, extendió un saludo a todos los presentes y expresó su lamentable ausencia en la audiencia. Asimismo, destacó el compromiso de CORPOAMAZONÍA en acompañar y atender las inquietudes de la comunidad en relación con el proyecto, aunque la evaluación del mismo corresponda a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

La señora Gómez se presentó como profesional especializado de la dirección territorial Putumayo de CORPOAMAZONÍA. Agradeció la oportunidad de estar presente en la audiencia y reiteró el compromiso de la institución para brindar apoyo y acompañamiento a lo largo del proceso. Manifestó que CORPOAMAZONÍA es la autoridad dentro del territorio, pero reconoció que la evaluación y licenciamiento ambiental del proyecto corresponde a la ANLA.

JUAN CAMILO FLÓREZ

PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO LAS OBLIGACIONES SOCIALES EN LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Inició su intervención transmitiendo un cordial saludo en nombre de la Presidente de la ANH, Clara Liviana Guatame y de la doctora Nadia Plazas. Expresó su agradecimiento por la invitación a participar en esta Audiencia Pública Ambiental y manifestó la disposición de la ANH para colaborar en el seguimiento de las obligaciones sociales y ambientales derivadas de los contratos de hidrocarburos.

El señor Flórez Ninco agradeció la oportunidad de estar presente en la audiencia y destacó el compromiso de la ANH para recibir y escuchar a todos los participantes. Manifestó su disposición para colaborar y brindar la

información necesaria en el marco de las obligaciones sociales y ambientales asociadas a los contratos de hidrocarburos.

CESAR AUGUSTO CAICEDO MUÑOZ
ENLACE REGIONAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

El señor César Augusto Caicedo Muñoz inició su intervención con un cordial saludo en nombre del Director General de la Unidad Nacional de Protección, el Doctor Augusto Rodríguez Ballesteros. Agradeció a la Autoridad Ambiental, representada por el Doctor Luis Carlos Montenegro Almeida, por la importante invitación para acompañar a los líderes, lideresas y comunidades presentes en esta audiencia pública ambiental.

El señor Caicedo Muñoz mencionó que la Unidad Nacional de Protección es la garante de los Derechos Humanos y que estarán presentes en la audiencia para atender cualquier requerimiento relacionado con la vulneración de dichos derechos, tanto antes, durante como después del desarrollo del proyecto. Además, informó que la ANLA ha dispuesto un espacio reservado para brindar atención a los líderes, lideresas y la comunidad en general, en caso de ser requerido.

El señor Caicedo Muñoz agradeció nuevamente la invitación y reafirmó el compromiso de la Unidad Nacional de Protección para estar atentos al desarrollo de esta importante audiencia pública ambiental.

OSCAR AMARIS
MINISTERIO DEL TRABAJO

El señor Oscar Amaris inició su intervención saludando cordialmente a todos los presentes en la audiencia. Transmitió un saludo en nombre de la Ministra Gloria Ramírez y de los Viceministros Edwin Palma e Iván Jaramillo, quienes consideran esta audiencia como un espacio fundamental para el intercambio de propuestas y situaciones que afectan a los territorios.

Destacó la importancia de la presencia del Gobierno Nacional en esta audiencia, con el propósito de acercarse a la comunidad y a los diferentes actores involucrados en el proyecto, como la empresa, las comunidades, los entes territoriales y los entes de control. Subrayó que es responsabilidad del Gobierno escuchar y estar atento a cada uno de los escenarios, tanto en las funciones de diálogo social como en las funciones que competen al Ministerio del Trabajo.

En este sentido, mencionó tres puntos clave de la presencia del sector trabajo en la audiencia. En primer lugar, el acercamiento a la comunidad y a los actores para cumplir con la misión de estar cerca y cara a las comunidades, escuchando sus inquietudes y necesidades. En segundo lugar, el acompañamiento en el cumplimiento de la normatividad laboral en los territorios de exploración y producción de hidrocarburos, haciendo referencia al Decreto 1668 y las resoluciones relacionadas con la contratación de mano de obra local, tanto calificada como no calificada, en articulación con el Servicio Público de Empleo. En tercer lugar, la presencia del sector trabajo, compuesto por diversas entidades, como el Ministerio de Trabajo, la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, la Unidad Solidaria, Colpensiones y la Superintendencia de Subsidio Familiar, con el propósito de acompañar a la comunidad en el desarrollo territorial y generar oportunidades de empleo.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 22 de 60

El señor Amaris expresó su agradecimiento por la invitación y destacó la importancia de estos escenarios territoriales facilitados por la ANLA para acercar la oferta institucional y funciones del sector trabajo. Además, manifestó la disposición del Ministerio para escuchar cualquier información o situación que la comunidad desee presentar en relación con sus funciones.

JIMENA MURCIA

COORDINADORA TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA PARA LA VIDA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

La señora Jimena Murcia inició su intervención agradeciendo la invitación a la audiencia pública, reconociendo su importancia para el territorio y la comunidad. Se presentó como Coordinadora Territorial del Sistema Nacional de Convivencia para la Vida del Ministerio del Interior y expresó su agradecimiento por permitir la participación de su entidad en este evento.

Manifestó la disposición del Ministerio del Interior para atender las necesidades y requerimientos de la comunidad en relación con el proyecto. Destacó la importancia de estar presentes y prestar atención a las inquietudes y demandas de los participantes.

Asimismo, reiteró la disponibilidad del Ministerio para colaborar en lo que sea necesario y agradeció una vez más la oportunidad de participar en esta audiencia.

MAGDA ZOLANGY MUNÉVAR

OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

La señora Magda Solangy comenzó su intervención saludando a todos los presentes y presentándose como parte del equipo del Ministerio de Minas y Energía, específicamente de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales. Destacó la importancia de la participación ciudadana en el sector de hidrocarburos y mencionó que la estrategia de relacionamiento territorial del Ministerio se basa en tres enfoques principales.

En primer lugar, resaltó la defensa de los derechos humanos en los territorios donde se desarrollan actividades relacionadas con hidrocarburos. En segundo lugar, enfatizó la importancia de la participación ciudadana y anunció que durante la actual administración se hará un esfuerzo en formación y en el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana. En tercer lugar, mencionó el enfoque de justicia social ambiental entendida desde los territorios, reconociendo la importancia de construir de manera conjunta y desde cada uno de los territorios.

La señora Solangy presentó a Wilfredo Rules como el enlace territorial del Ministerio para el Putumayo, destacando la labor de articulación y trabajo interinstitucional con entidades como la ANLA, la ANH y el Ministerio de Trabajo. Resaltó que la construcción de los territorios se realiza de manera conjunta y no desde el centro, y esa es la propuesta que la Oficina de Asuntos Ambientales del Ministerio de Minas y Energía tiene para los territorios.

Expresó la disposición del Ministerio para servir a las comunidades y a los diferentes actores del sector, mediante los equipos territoriales y para atender cualquier requerimiento que surja.

FELIPE GONZÁLEZ PENAGOS

DIRECTOR DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Inició su intervención saludando a todos los presentes y presentándose como Director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía. Expresó su satisfacción por participar en esta audiencia pública y manifestó su papel como garante entre el Ministerio de Minas y las discusiones técnicas de la mesa técnica establecida.

El señor González Penagos destacó su atención y seguimiento a la presentación que se llevará a cabo en el día de hoy, mostrando interés por el desarrollo de dicha exposición y las discusiones técnicas que se generen.

INTERVENCIÓN DE INSCRITOS

MELANIA CASTAÑEDA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ASOPROVERDE

Inició su intervención expresando su agradecimiento a Dios y a Jesucristo por permitirle estar presente en esta Audiencia Pública y por brindarle una nueva oportunidad de vida. Presentó su nombre y su lugar de residencia, la vereda Monteverde del municipio de Puerto Asís, que se encuentra bajo la influencia del Bloque Platanillo.

La señora Castañeda Martínez agradeció a la Autoridad Ambiental, ANLA, por brindarles la oportunidad a las comunidades del territorio de expresarse en esta Audiencia Pública sobre el proyecto Amerisur Geo Park. También agradeció a la empresa por tener en cuenta a las organizaciones sociales y comunitarias ubicadas en el territorio.

La señora Castañeda Martínez mencionó que representa a una de estas organizaciones, la Asociación Asopro Verde Bajo, y destacó su participación activa en diversos espacios comunitarios para la construcción del estudio ambiental del Proyecto Bienparado. Aunque no estuvieron presentes desde el inicio, enfatizó que han participado en el estudio.

Resaltó la importancia de que la empresa considere a las organizaciones sociales y comunitarias que operan en el territorio, ya que cada una de ellas tiene objetivos específicos en pro del desarrollo social y ambiental. Manifestó el deseo de que estas organizaciones sean tomadas en cuenta en proyectos agrícolas, ambientales y en el desarrollo de los proyectos petroleros. Reconoció que, aunque tienen poca experiencia, creen que cada organización social productiva puede surgir y contribuir al desarrollo de sus asociados y del entorno, trabajando de la mano con la empresa y las comunidades del territorio.

La señora Castañeda Martínez resaltó la importancia de la mención de ser la Representante Legal de la Asociación AsoproVerde. Destacó que estas asociaciones en el territorio fueron creadas con el propósito de trabajar en proyectos y, por lo tanto, considera crucial que se les tome en cuenta.

NAYIBE DEL CARMEN VERGARA

BAJO MANSOYÁ

La señora Nayibe del Carmen Vergara se presentó ante los asistentes y manifestó ser la representante de Asocamelias, organización que representa a 34 de 36 mujeres. Agradeció a todo el Gabinete de Gobierno por su apoyo y mencionó que también tenía un proyecto en marcha. Expresó su deseo de continuar recibiendo apoyo, ya que hay muchas mujeres que necesitan salir adelante.

La señora Vergara expresó su gratitud hacia la empresa y las personas que le han brindado su colaboración, reconociendo el valor de cada pequeña contribución. Seguidamente, dirigió una solicitud al Señor Alcalde y a la Gobernación de Puerto Asís, mencionando la existencia de una contrapartida que hasta el momento no ha sido resuelta. Solicitó al Alcalde una pronta solución a esta situación.

Asimismo, la señora Vergara expresó su agradecimiento hacia el señor Marcos Tulio, quien fue el impulsor de su iniciativa en el año 2014. Destacó el esfuerzo que están realizando para salir adelante como comunidad. También reconoció el apoyo brindado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en relación a su proyecto. Además, agradeció a Amerisur por su respaldo constante.

La señora Nayibe del Carmen Vergara concluyó su intervención agradeciendo a todos los presentes.

ELKIN DE JESÚS DÍAZ
LÍDER VEREDA LAS CAMELIAS

El señor Elkin de Jesús Díaz se presentó como vocero de los temas relacionados con el Gobierno Nacional, específicamente del corredor Puerto Asís La Lea. Expresó su agradecimiento a la Autoridad Nacional, así como a la empresa y a todos los ciudadanos presentes en la Audiencia Pública.

El señor Díaz planteó una serie de preguntas a la Autoridad Nacional. En primer lugar, cuestionó sobre los conceptos y mecanismos que el equipo evaluador toma en cuenta al otorgar una licencia, y si se tienen en cuenta los conceptos proporcionados por las comunidades y las organizaciones sociales que aún no están presentes en el territorio, específicamente en el bloque Bienparado.

Además, el señor Díaz expresó su preocupación por la falta de respuesta a los documentos presentados por las comunidades en tiempos adecuados. Hizo referencia a un oficio previamente enviado solicitando respuestas a ciertas preguntas, señalando que solo recibieron respuesta después de una conversación mantenida ayer con el doctor Franklin y Andrea en horas de la noche. Asimismo, mencionó que aún no han recibido los documentos que las comunidades del área de desarrollo Bienparado han radicado en los tiempos correspondientes.

Finalmente, el señor Díaz planteó la interrogante sobre cuáles son las respuestas positivas que la Autoridad Nacional concede a una organización social después de transmitir ciertos documentos.

El señor Elkin de Jesús Díaz concluyó su intervención y manifestó estar atento para escuchar las intervenciones de los demás participantes.

OTILIA CORTÉS
LÍDER VEREDA CAMELIAS

La señora Otilia Cortés tomó la palabra para exponer tres puntos fundamentales para las comunidades a las que representa. En primer lugar, hizo mención a la inversión social y resaltó el abandono que han sufrido durante muchos años por parte de las entidades gubernamentales y municipales. Reconoció el valioso apoyo brindado por la empresa Amerisur, quien ha participado en proyectos y ha concertado inversiones sociales que han generado beneficios significativos en la ganadería y la agricultura de las comunidades.

En segundo lugar, la señora Cortés destacó la autonomía de las comunidades y expresó que no se sienten representadas por organizaciones externas al territorio. Hizo hincapié en la capacidad de las comunidades para tomar sus propias decisiones y participar activamente en proyectos sin intermediarios o representantes externos, pues cuentan con la experiencia necesaria para enfrentar los impactos tanto positivos como negativos sin intervenciones de terceros.

En tercer lugar, la señora Cortés abordó el tema de la contaminación que puede surgir como consecuencia de los procesos y acciones generados por las propias comunidades. No obstante, dejó claro que la comunidad está comprometida en garantizar que la empresa cumpla con las medidas de mitigación y minimice la contaminación. Asimismo, solicitó el cumplimiento del desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento de programas y medidas de manejo ambiental, tanto dentro como fuera de las comunidades, en colaboración con la empresa. Destacó la importancia de destinar los residuos generados a un tratamiento adecuado y de conservar los recursos renovables a mayor escala.

JOSÉ WILLIAM GALLEGO

El señor José William Gallego inició su intervención agradeciendo a Dios por la oportunidad y celebrando su cumpleaños número 67. Manifestó su preocupación con respecto a la empresa Amerisur Exploración Colombia y señaló que, si bien se les había prometido trabajar de la mano con las comunidades, hasta el momento no se han cumplido dichas promesas. Hizo referencia a un proyecto en el cual fueron fundadores de una carretera y se les había prometido indemnización por su trabajo, la cual aún no ha sido entregada. El señor Gallego expresó su rechazo a la falta de un acuerdo real con la empresa para trabajar en conjunto con las comunidades.

A continuación, el señor Gallego planteó una serie de preguntas dirigidas a la empresa con respecto al proyecto Bienparado. En primer lugar, deseaba saber cómo este proyecto beneficiará a las comunidades en términos de salud y educación, especialmente para los jóvenes que desean tener un futuro mejor. Manifestó la necesidad de contar con más garantías en el sistema de salud, debido a una mala experiencia reciente. Además, expresó su preocupación por el impacto del proyecto en personas de la tercera edad, como él mismo, que tienen problemas de salud. También mostró inquietud por el impacto ambiental a largo plazo y sus consecuencias para las futuras generaciones.

El señor Gallego exigió que el Gobierno Nacional tome en cuenta a las personas de la tercera edad y a los discapacitados, quienes no pueden trabajar. En caso de otorgarse la Licencia Ambiental para explorar los 35 pozos, solicitó una pensión para estas personas. Expresó su preocupación por el futuro de la tierra y el aumento de la contaminación ambiental. Aclaró que no estaba en contra de la exploración petrolera, pero enfatizó la importancia de cumplir con los pactos sociales y las promesas realizadas. Asimismo, solicitó oportunidades para los universitarios y para todos en general.

El señor José William Gallego agradeció a la persona amable presente que leyera el documento que expresaba sus inquietudes sobre el territorio y la madre tierra.

ANDREA ALVIS, INSPECTORA DE LA ANLA DA LECTURA AL DOCUMENTO

El señor José William Gallego, a través del documento, expresó su preocupación por la presencia de la empresa Amerisur en el sector durante varios años, destacando los conflictos sociales y ambientales generados sin llegar a

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 26 de 60

un entendimiento con las comunidades. Hizo referencia a movilizaciones ocurridas debido a incumplimientos reiterados. Además, manifestó su inquietud por la falta de desarrollo en las comunidades ante la solicitud de un nuevo proyecto petrolero.

Expuso sus inquietudes relacionadas con la actividad de los pozos de reinyección propuestos en el proceso de licenciamiento ambiental. Destacó los riesgos asociados a la explotación petrolera en zonas con gran potencial de agua subterránea, como Puerto Asís, Putumayo. Señaló que la inyección de desechos y aguas residuales en el subsuelo presenta riesgos importantes.

Uno de los riesgos mencionados fue la contaminación del agua subterránea. El señor Gallego planteó la posibilidad de que las sustancias químicas utilizadas en la extracción y producción de petróleo, así como los desechos generados, se filtren y mezclen con los acuíferos subterráneos. Esto podría resultar en la contaminación del agua, afectando el acceso a agua potable de calidad y generando impactos negativos en la salud y el medio ambiente.

El señor Gallego también mencionó el riesgo de sismos inducidos debido a la inyección de grandes volúmenes de agua a alta presión en el subsuelo. Destacó que esto podría poner en peligro la integridad de las estructuras y viviendas de las comunidades, así como generar temor y estrés en la población.

Asimismo, el señor Gallego mencionó las posibles consecuencias en la calidad del suelo debido al contacto y filtración de las sustancias químicas utilizadas en la extracción petrolera. Esto podría afectar la fertilidad del suelo y su capacidad para el desarrollo agrícola, impactando directamente en la seguridad alimentaria de las comunidades cercanas.

Además, se señaló el impacto visual y paisajístico negativo que la construcción de infraestructuras asociadas a los pozos de reinyección puede tener en la zona. Se resaltó que esto podría alterar la estética del entorno natural y afectar la calidad turística de la región, generando una disminución en los ingresos económicos provenientes del turismo y afectando el desarrollo local.

En conclusión, el señor Gallego enfatizó los riesgos y consecuencias significativas asociados a los pozos de reinyección en zonas de gran potencial de agua subterránea como Puerto Asís, Putumayo. Instó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) a tomar las medidas necesarias para evitar estos riesgos y proteger el medio ambiente, la salud y el bienestar de las comunidades afectadas.

El señor José William Gallego agradeció a los presentes por escucharlo y proporcionó su cédula de ciudadanía y número de teléfono.

EDGAR SEGUNDO DAZA
JAC EL QUEBRADO

Agradeció la presencia de todas las Juntas de Acción Comunal, instituciones y personas que participaron en la Audiencia Pública. En su intervención, hizo un llamado a la reflexión dirigido a todas las comunidades, familias, jóvenes y niños presentes. Destacó la importancia de este momento para examinar el destino de las comunidades y familias, enfatizando que nuestras acciones y decisiones son fundamentales para la estabilidad social y económica de nuestro territorio.

El señor Daza hizo referencia a la capacitación recibida por las comunidades y personas, reconociendo que participar en un micrófono puede ser difícil, pero enfatizando la importancia de iniciar y fortalecer los procesos que han estado llevando a cabo como familias y Juntas de Acción Comunal. Hizo hincapié en la necesidad de ejercer la democracia y buscar la conciliación como elementos clave para el desarrollo del país.

El señor Daza resaltó un importante proyecto patrocinado por la empresa Amerisur en el cual líderes y lideresas han sido capacitados en principios y derechos para construir un trabajo de perdón y reconciliación desde las familias y comunidades. Invitó a todos los participantes de este proyecto a formar un equipo para abordar las situaciones ambientales y los desafíos que enfrentan. Destacó la importancia de utilizar el derecho que ahora tienen como campesinos, reconociéndose como sujetos de derechos y buscando soluciones a través del estudio y la reflexión, sin confrontaciones ni señalamientos hacia la empresa.

El señor Daza invitó a las instituciones, la empresa y la comunidad a sentarse juntos en una mesa de diálogo y debate para impulsar el desarrollo y el bienestar futuro de las comunidades. Enfatizó que esto va más allá de los aspectos laborales y las inversiones sociales, ya que se trata del futuro de los niños y de la estabilidad en el territorio. Agradeció la presencia de todos los asistentes y los invitó a utilizar esta reflexión para formular un proyecto de perdón y reconciliación tan necesario en las comunidades y familias. Consideró que esto es fundamental para avanzar en los procesos organizativos, como las Juntas de Acción Comunal, y fortalecer las organizaciones productivas.

Finalmente, el señor Daza agradeció la participación de las instituciones y manifestó su deseo de avanzar juntos en la reflexión, con el objetivo de aportar cada uno su granito de arena para la construcción de la paz. Mencionó que había preparado un documento para ser radicado y procedería a hacerlo desde su celular.

LUZ KELLY OTERO GUERRERO

INTERVENCIÓN TELEFÓNICA

DOCENTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SANTA ISABEL

Inició su intervención destacando la importancia de la educación como pilar fundamental de la sociedad y lamentó que este aspecto sea uno de los más olvidados tanto por el gobierno como por las entidades públicas y privadas. En este sentido, expresó su preocupación por las necesidades existentes en el sector educativo y la falta de servicios básicos en las escuelas.

La señora Otero señaló que en su sector, la gran mayoría de las escuelas carecen de servicios de energía eléctrica, agua potable y unidades de sanitarios adecuadas. Además, mencionó la falta de espacio para atender a los estudiantes debido a la carencia de salones, la falta de material didáctico, la ausencia de refrigeración para los alimentos y la falta de un cierre adecuado para proteger las cosechas de las huertas de robos.

La docente invitó a los presentes a realizar un recorrido por todas las escuelas de la zona de influencia para observar las necesidades que tienen los niños y tenerlas en cuenta al momento de aportar como empresa. Asimismo, solicitó que las inversiones sean dirigidas directamente a las escuelas y no a través de las juntas, ya que en ocasiones estas olvidan la existencia del sector educativo.

La señora Otero instó a reflexionar sobre cómo cada uno puede aportar su granito de arena para mejorar las condiciones educativas y aseguró que no solo sean palabras sin acción. Agradeció el espacio otorgado para abordar este tema de vital importancia.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 28 de 60

ELLERY OROZCO

El señor Ellery Orozco agradeció a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) por brindar esta oportunidad. En su intervención, hizo un llamado enérgico a la ANLA y a los órganos de control, así como a los ministerios, para que presten atención a la solicitud realizada por la empresa.

El señor Orozco expresó su preocupación por la falta de información oficial y de cartografía actualizada en la reunión anterior, donde la empresa reconoció que no estaban trabajando con información actualizada y que se estaban basando en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio, que data del año 2005. Consideró que esto es irresponsabilidad por parte de la Administración Municipal y deja a las comunidades a merced de una improvisación por parte de la empresa.

El señor Orozco resaltó la importancia de contar con un PBOT actualizado, especialmente para que las empresas puedan planificar y tener en cuenta el impacto del proyecto en la zona. Mencionó la presencia de asociaciones, personas y empresas que están apostando por un ritmo de vida diferente, demostrando que no se debe depender de la economía temporal de los hidrocarburos.

Enérgicamente, el señor Orozco solicitó a la ANLA, la Procuraduría, la Contraloría y los ministerios que presten atención a esta situación y tomen medidas al respecto. Consideró que los órganos de control regionales no han dado la importancia necesaria a este tema, a pesar de la necesidad de la comunidad.

FANCY VIOLET GUZMÁN DELGADO

VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL JARDÍN

La señora Fancy Guzmán se presentó como Vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio El Jardín y representante de la Junta de Acción Comunal El Acevedo. Antes de expresar su opinión sobre la audiencia, contextualizó la situación de sus barrios.

En su intervención, la señora Guzmán resaltó que sus comunidades están ubicadas en la entrada principal del municipio de Puerto Asís y son las encargadas de recibir toda la carga pesada que ingresa. Agradeció el proyecto Bienparado en desarrollo, ya que se extraerá petróleo y reconoció a Amerisur por su presencia y apoyo.

La señora Guzmán destacó que el 80% de los vehículos de carga pesada que ingresan al municipio pertenecen a la empresa de combustible Terpel. Señaló que esto expone a sus comunidades a altos niveles de contaminación del aire y ruido, deterioro de calles y fragmentación de viviendas. Agradeció a Amerisur por ser la única empresa que se ha responsabilizado de las intervenciones y se preocupa por informar a las Juntas de Acción Comunal sobre los movimientos de carga pesada.

La intervención de la señora Guzmán resaltó que Amerisur ha brindado oportunidades laborales para la mano de obra no calificada, apoyándolos con señalizadores viales y ofreciendo una línea directa para resolver problemas de manera cordial. Hizo énfasis en que la empresa Terpel, que tiene una planta en su territorio, debe asumir su responsabilidad y responder por los daños causados.

La señora Guzmán agradeció a Amerisur por las inversiones sociales que han aprovechado en sus comunidades, como la construcción de una unidad sanitaria y una bodega en el barrio El Jardín. Mencionó que también reciben

kits escolares al inicio de cada año y regalos navideños para los niños. Destacó el apoyo en la generación de empleo y respaldo a eventos comunitarios, así como el patrocinio a la Orquesta Sinfónica de Batuta, brindando a más de 100 niños un espacio para alejarse de situaciones negativas y dedicarse a la música.

La señora Guzmán expresó su agradecimiento a Amerisur por su apoyo y contribución a sus comunidades. Destacó la importancia de no culpar exclusivamente a la empresa, sino también considerar otras fuentes de contaminación y problemas en el territorio. Apreció el compromiso de Amerisur con el desarrollo social y cultural de sus comunidades.

ROQUE HERMIDA BARRERA

El señor Roque Hermida saludó a la comunidad presente y felicitó a las comunidades por estar presentes en esta importante oportunidad para expresar su sentir sobre el tema petrolero. Agradeció a la ANLA, a la empresa Amerisur y a los entes de control presentes, especialmente al servicio de empleo y a la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

En su intervención, el señor Hermida destacó la importancia de que las comunidades de la zona de influencia directa sean tomadas en cuenta, ya que son las que están experimentando los impactos directos del proyecto petrolero. Hizo mención a los problemas relacionados con el ruido y el polvo, y enfatizó en la necesidad de unir a las comunidades y aprovechar esta oportunidad para expresar sus inquietudes.

El señor Hermida manifestó su apoyo al proyecto Bienparado PUT 8 y mencionó que estuvo atento y participó en el estudio del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), destacando el trabajo de los jóvenes de las comunidades en este proceso. Reconoció que la ANLA ha estado observando minuciosamente estos estudios y expresó su confianza en que la licencia sea otorgada en beneficio de las comunidades.

Asimismo, el señor Hermida rechazó la afirmación de que las comunidades están recibiendo los buenos beneficios del estado, señalando que es una gran mentira. Desacreditó los comentarios realizados por una autoridad local que insinuó que las comunidades no están informadas de lo que está sucediendo, afirmando que las comunidades están conscientes de la situación y están participando activamente en el proceso.

El señor Hermida hizo un llamado a la unión de las comunidades y a solicitar el apoyo de la empresa, destacando la importancia de estar informados y participar activamente en el proceso para obtener los beneficios necesarios. Instó a no considerar las afirmaciones falsas sobre los supuestos beneficios recibidos y reafirmó el compromiso de las comunidades en la defensa de sus derechos e intereses.

MOISÉS YOANNI QUINTERO BÁEZ

PERIODISTA DEL ÁREA RURAL

El señor Moisés Quintero, se presentó como periodista del área rural, saludó a la ANLA y a toda la comunidad presente. Presentó su programa de radio llamado "Magazine de Mediodía", el cual es patrocinado por las comunidades del sector campesino y aborda temas relacionados con la protección del medio ambiente y los derechos ambientales.

El señor Quintero compartió que muchas comunidades han llegado a su programa para denunciar las problemáticas ambientales causadas por las empresas petroleras en los territorios. También destacó que las comunidades no desean la ampliación de licencias ambientales y expresan su deseo de que el departamento se convierta en un Distrito Amazónico en lugar de un distrito minero. Señaló la importancia de promover economías alternativas como el agroturismo, que generan productividad y son características particulares del territorio.

El señor Quintero hizo referencia a las alocuciones presidenciales del Doctor Gustavo Petro, en las cuales se comprometió a no ampliar más las licencias ambientales para proteger la Amazonía. En ese sentido, destacó que las comunidades están llegando a los medios de comunicación locales para expresar su desacuerdo con la ampliación de las licencias ambientales y promover otras metodologías económicas en los territorios.

En conclusión, el señor Quintero agradeció la participación de todos los presentes y expresó su deseo de que las interlocuciones generadas en esta audiencia no se queden solo en esta actividad, sino que se realicen más actividades para fortalecer los territorios.

ROBINSON POLO MESINO
ASOCIACIÓN ECOTURÍSTICA TÁNGARA

El señor Robinson Polo, en representación de la asociación ecoturística Tangara, saludó a todos los presentes y compartió que su comunidad, ubicada en la Vereda Canacas, corregimiento de Piñuña Blanco, ha decidido unirse al proyecto en cuestión con el objetivo de asegurar que las cosas se hagan correctamente. Destacó que en el pasado hubo irregularidades, algunas de las cuales han sido corregidas, pero aún hay aspectos por mejorar, y su intención como comunidad es participar activamente y trabajar en conjunto con Amerisur para lograr un desarrollo adecuado.

El señor Polo expresó la preocupación de la asociación Tangara en relación a la construcción del sector carretable y la necesidad de establecer corredores biológicos. Señaló que actualmente la fauna se encuentra aislada y en peligro, especialmente la población de jaguares. Mencionó que los campesinos se ven obligados a matar a estos animales debido a la falta de corredores biológicos, lo cual representa un problema para la convivencia y la protección de la fauna y flora en la región. Solicitó la ayuda y la corresponsabilidad de la empresa y todas las entidades gubernamentales involucradas en el cuidado del medio ambiente para proteger al jaguar y garantizar su supervivencia.

El señor Polo expresó su agradecimiento y su convicción de que la licencia ambiental debe ser otorgada para poder trabajar de manera responsable y respetuosa.

Concluyó su intervención agradeciendo a todos los presentes.

MARÍA GISELA ANGOLA MINA
INTERVENCIÓN TELEFÓNICA

La señora Angola, quien se identificó como docente, agradeció la oportunidad de participar en la audiencia y expresó su preocupación por la situación de las escuelas en el área de influencia. Señaló que de las cinco veredas en la zona, solo dos cuentan con escuelas, específicamente El Baldío y Canacas. Destacó las dificultades que enfrentan los estudiantes debido a la falta de espacios recreativos adecuados en estas escuelas.

La señora Angola solicitó a la empresa y a la alcaldía municipal que gestionen un proyecto para brindar mejores oportunidades a los estudiantes de estas escuelas. Hizo hincapié en que, a pesar de ser centros educativos ubicados en áreas rurales, no debería ser una desventaja para los niños. Por lo tanto, planteó la pregunta sobre la posibilidad de que la empresa pueda incluir a las escuelas de El Baldío y Canacas en sus inversiones sociales y cómo podrían beneficiar a los niños en el ámbito educativo.

Además, la señora Angola mencionó que había escuchado sobre los programas sociales y la maestría en educación de la empresa. Sugirió la posibilidad de que se incluya a estas escuelas en un proyecto para orientar a los niños, ya que muchos de ellos carecen de afecto en sus familias. Expresó su esperanza de que se tenga en cuenta su intervención y agradeció a todos por escucharla.

JOSÉ MELCIRO GAVIRIA MELO

BAJO MANSOYÁ

El señor Gaviria, quien se identificó como campesino de la región, expresó su agradecimiento por la oportunidad de participar en la audiencia y compartió sus inquietudes con respecto a la situación de las multinacionales en la zona. Hizo hincapié en que a lo largo de los años, las multinacionales han explotado los recursos de la región sin que las comunidades locales hayan recibido beneficios significativos.

El señor Gaviria mencionó que Amerisur, en su actual inversión social, ha sido insuficiente en comparación con las riquezas extraídas de la región. Agradeció a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) por tener en cuenta a la comunidad por primera vez en el departamento del Putumayo, y enfatizó la importancia de que las comunidades sean fiscalizadores del proyecto denominado Bienparado PUT 8.

El señor Gaviria instó a los campesinos de la zona a unirse en la lucha contra las multinacionales y reclamar su derecho a la educación, la salud y el empleo para los jóvenes de la región. Señaló que muchas empresas exigen experiencia laboral a los jóvenes locales, negándoles oportunidades de empleo. Destacó la importancia de generar empleo localmente y permitir que la gente del Putumayo sea la que genere progreso en la región.

En sus palabras, el señor Gaviria subrayó que si bien no rechazan la presencia de multinacionales en la zona, es fundamental que haya una inversión social adecuada. Manifestó su descontento con Amerisur por incumplir promesas anteriores, como la instalación de plantas solares en su sector, y expresó su indignación ante la falta de compromiso y la percepción de recibir migajas y misericordia por parte de las empresas.

El señor Gaviria concluyó su intervención reiterando el deseo de que las multinacionales generen inversión social justa y adecuada en el territorio donde residen las comunidades. Su intervención reflejó su preocupación y su determinación de buscar el progreso y el bienestar para el departamento del Putumayo.

MÓNICA ALEJANDRA RESTREPO

CORREDOR DE LA ROSA, PUERTO CALDERÓN Y LA LEA

La señora Restrepo destacó la importancia de la integración entre la industria y el sector agropecuario en el Departamento del Putumayo. Mencionó que durante mucho tiempo, estos sectores han estado separados, limitando el potencial de las comunidades. Subrayó la necesidad de lograr una integración efectiva entre ambos sectores para aprovechar los recursos naturales de manera sostenible.

En el ámbito educativo, la señora Restrepo enfatizó la importancia de brindar becas y apoyos para la formación de los jóvenes, así como contar con aulas tecnológicas y recursos actualizados en las instituciones educativas. En el ámbito laboral, resaltó la necesidad de mejorar la contratación y documentación dentro de las comunidades, ofreciendo oportunidades de empleo y capacitación. También mencionó la importancia de implementar planes de mejora ambiental para preservar el entorno natural.

La señora Restrepo señaló la importancia de establecer regulaciones más estrictas para las empresas que operan en la zona, asegurando el cumplimiento de las normas y el respeto a las comunidades locales. También mencionó la importancia de promover prácticas de urbanidad y gestión de riesgos para proteger los derechos amazónicos.

En cuanto a la salud, la señora Restrepo resaltó la necesidad de contar con atención médica adecuada y oportuna para los trabajadores y habitantes de la región, incluyendo personal médico disponible en áreas rurales y acuerdos con hospitales y clínicas para brindar asistencia.

La señora Restrepo enfatizó la importancia de fortalecer la educación, el arte, la cultura y el deporte para la niñez y la juventud, así como promover la alfabetización de los adultos que no saben leer ni escribir.

En resumen, la señora Restrepo llamó a trabajar juntos para lograr una integración efectiva entre la industria y el agro en el Departamento del Putumayo, considerando las necesidades y particularidades de cada comunidad. Agradeció la atención de los presentes y expresó su deseo de alcanzar estos objetivos de manera conjunta.

LUIS FERNANDO GÓMEZ
COMITÉ MINERO ENERGÉTICO

El señor Gómez, en representación del Comité Minero Energético del Departamento del Putumayo, agradeció la oportunidad de discutir el tema crucial en cuestión y expresó su bienvenida a las empresas en la región, siempre y cuando se cumplan las normas y leyes establecidas. Destacó la importancia de que todas las partes involucradas actúen con responsabilidad y respeto.

Reconoció y felicitó a los entes presentes, como el Ministerio de Trabajo, el Ministerio del Medio Ambiente, la Procuraduría y la Contraloría, por su compromiso y seguimiento en este proceso. Enfatizó que, en medio de la crisis económica que enfrenta el Departamento del Putumayo, es importante garantizar oportunidades laborales justas tanto para personal calificado como no calificado, siempre respetando la normatividad.

En segundo lugar, el señor Gómez abordó la responsabilidad de las empresas en el área de influencia del Municipio de Puerto Asís. Hizo hincapié en la necesidad de establecer un mecanismo para evaluar y reconocer a las empresas que cumplan con los requisitos en términos de inversión social y oportunidades laborales. Asimismo, resaltó la importancia de que las empresas asuman la responsabilidad por los accidentes y daños ocasionados a los trabajadores, mencionando una experiencia personal en la que su hijo sufrió un accidente laboral y la falta de atención y apoyo por parte de una empresa petrolera. Instó a las empresas a mostrar preocupación y brindar apoyo en estas situaciones, especialmente en términos de salud mental.

En conclusión, el señor Gómez reiteró su bienvenida a las empresas en el Departamento del Putumayo y el Municipio de Puerto Asís, siempre y cuando se actúe con responsabilidad y compromiso por parte de todas las partes involucradas. Agradeció la atención de los presentes y finalizó su intervención.

JERSON LUIS MONTE ACOSTA

COMITÉ MINERO ENERGÉTICO

El señor Monte manifestó su preocupación acerca del problema del agua relacionado con la extracción de petróleo. Expresó que su intención principal era obtener información de la empresa presente en la audiencia sobre este asunto. Se refirió a la práctica de inyectar el agua producida por el petróleo nuevamente en el subsuelo, y mencionó que se ha mencionado que el petróleo durará aproximadamente 15 años más. En este sentido, planteó la siguiente interrogante: ¿qué sucederá con el acceso al agua una vez que se haya extraído todo el petróleo disponible?

El señor Monte expresó su preocupación personal debido a su edad actual de 42 años y su proyección a los próximos 15 años, cuando tendría 57 años. Hizo énfasis en la importancia de recibir una explicación sobre el futuro suministro de agua, ya que se preguntó si en algún momento tendrían que comprar el agua que actualmente obtienen de forma gratuita. Reconoció que tenía dificultades para expresarse adecuadamente, pero deseaba recibir una explicación clara y comprensible sobre esta cuestión.

YULE ANZUETA TARACHI

SE DA LECTURA AL DOCUMENTO RADICADO POR PARTE DE LA PROFESIONAL ANDREA ALVIS

“Estimada señora Susana Muhamad, Rodrigo Negrete y Luis Carlos Montenegro Almeida,

Espero que este mensaje los encuentre en buen estado y salud. Mi nombre es Yule Anzueta Tarachi, y me dirijo a ustedes con relación a la Audiencia Pública Ambiental del Proyecto Bien Parado, con el propósito de expresar mis preocupaciones y demandas en representación de las comunidades locales de Puerto Asís, en el hermoso Departamento del Putumayo.

Quisiera comenzar destacando el contexto de conflicto social en el que nos encontramos en Puerto Asís, un contexto que ha sido profundamente influenciado por el abandono estatal y las políticas implementadas en la lucha contra las drogas y el narcotráfico. Durante décadas, nuestro territorio ha sido escenario de disputas con actores armados ilegales, lo cual ha generado un clima de violencia e inseguridad. En medio de esta complejidad, diversas empresas multinacionales han llegado a nuestro territorio con el objetivo de llevar a cabo actividades de explotación petrolera.

Sin embargo, estas actividades llegaron a nuestras comunidades sin ser consultadas, presentándose como una promesa de desarrollo y prosperidad. Desde entonces, hemos presenciado una serie de tensiones y conflictos en las comunidades campesinas que se oponen a la imposición de esta industria extractiva en nuestro territorio. Estas tensiones se han visto agravadas por la falta de atención estatal a nuestras necesidades y demandas, generando un profundo sentimiento de abandono y descontento entre las comunidades locales.

En el caso específico del proyecto petrolero Bienparado, liderado por la empresa Amerisur Exploración Colombia Limitada, hemos sido testigos de impactos negativos significativos en aspectos socioeconómicos y ambientales. Se han reportado derrames de crudo y contingencias derivadas de la mala gestión de la empresa, así como de la presencia continua del conflicto armado en la zona. Estos eventos han provocado un deterioro en la calidad de vida de nuestras comunidades y un aumento en las tensiones existentes.

En respuesta a estas situaciones adversas, las comunidades locales han manifestado su descontento y han llevado a cabo jornadas de movilización y protesta con el objetivo de llamar la atención de las autoridades municipales, regionales y nacionales sobre la problemática que estamos enfrentando. Estas movilizaciones han incluido bloqueos de vías y manifestaciones pacíficas, en un intento por hacer frente a la imposición de la explotación petrolera en nuestro territorio y exigir un trato justo y equitativo.

Lamentablemente, nos hemos encontrado con obstáculos en nuestra capacidad para ser escuchados de manera vinculante. A pesar de nuestros esfuerzos por participar activamente en la Audiencia Pública Ambiental del Proyecto Bien Parado, la presencia de actores armados ilegales en la región ha generado temor e intimidación, lo cual ha dificultado aún más nuestra participación efectiva en este proceso. Este constreñimiento de nuestras voces y la limitación de nuestra capacidad para expresar nuestras preocupaciones y demandas son un claro reflejo de las dificultades que enfrentamos en la defensa de nuestros derechos y de nuestro territorio.

Una de nuestras principales preocupaciones está relacionada con la solicitud de captación de agua de fuentes hídricas como la Quebrada Quebraron o Agua Negra y el Caño Mansoya. Esta solicitud plantea una amenaza directa a la disponibilidad de agua para nuestras familias y nuestros proyectos productivos, poniendo en peligro nuestra subsistencia y la sostenibilidad de nuestras comunidades. Es importante destacar que las comunidades rurales del Departamento de Putumayo, y en particular en Puerto Asís, no cuentan con garantías adecuadas de servicios públicos, y el acceso al agua es un derecho fundamental que debe ser salvaguardado por el Estado.

El estudio de impacto ambiental presentado hasta el momento no ha tenido en cuenta de manera suficiente la dependencia que tenemos de las fuentes hídricas y no ha contemplado medidas adecuadas de mitigación y compensación para los posibles impactos negativos. Además, nos preocupa que no se haya tenido en cuenta la relación entre las comunidades aguas arriba y aguas abajo de las quebradas en términos de dependencia del agua para nuestras necesidades diarias. Los tiempos de sequía han sido problemáticos para nuestras comunidades, ya que los caños se secan, generando problemas para nuestras familias y nuestros proyectos productivos. Nos preguntamos cuál será la estrategia para contrarrestar esta problemática de escasez de agua y cómo se garantizará nuestra subsistencia y el desarrollo de nuestras comunidades en un escenario donde se captará agua de nuestras fuentes hídricas.

En este sentido, es fundamental que las decisiones tomadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) respecto al proyecto Bien Parado sean vinculantes y tomen en consideración nuestras peticiones y requerimientos. Exigimos que se abran espacios de diálogo y participación efectiva que nos permitan aportar desde nuestra experiencia y conocimiento del territorio. Necesitamos que se reconozca nuestra voz como legítima y se nos dé la oportunidad de contribuir activamente en la toma de decisiones que afectan directamente a nuestras vidas y a la sostenibilidad de nuestras comunidades.

Además, es imprescindible implementar una gestión responsable de la explotación petrolera que considere de manera integral los impactos sociales y ambientales, así como los derechos de las comunidades locales. La participación efectiva y vinculante de las comunidades en la toma de decisiones es esencial para encontrar soluciones sostenibles y equitativas que promuevan un desarrollo verdaderamente inclusivo en nuestra región. Es fundamental establecer mecanismos de diálogo y colaboración que permitan el diseño e implementación de estrategias de mitigación y compensación adecuadas, garantizando así la protección de nuestro entorno natural y el bienestar de nuestras comunidades.

En conclusión, agradezco su atención a esta comunicación y espero que se tomen en cuenta nuestras preocupaciones y demandas con relación al proyecto Bien Parado. Nuestro objetivo es lograr una gestión responsable de los recursos naturales y un respeto pleno de los derechos de las comunidades locales. Estoy disponible para cualquier consulta adicional o información que consideren necesaria.

Agradezco sinceramente su tiempo y atención.

Atentamente,

Yule Anzueta Tarachi Líder social y campesino, Diputado del Putumayo”

LINA YULIANA VALDÉZ

La señora Valdez comenzó su intervención saludando a los presentes y manifestó que, en nombre de la Vereda Zamora, expresaría su inconformidad en relación a las limitaciones y estudios cartográficos diseñados por el proyecto Bien Parado. Debido a la ausencia del presidente de la Vereda, el señor López, la señora Valdez leyó una carta que fue redactada y enviada por la comunidad.

En la carta, se expresó que la Vereda Zamora se encontraba inconforme debido a que las cartografías presentadas en el estudio de Bien Parado no reflejaban adecuadamente las limitaciones de la Vereda. Después de un análisis minucioso de las cartografías, se percataron de que las veredas Quebradón y Bajo Mansoya se encontraban representadas como parte del territorio de Zamora y no estaban incluidas correctamente dentro del proyecto Bien Parado.

Por lo tanto, la comunidad de la Vereda Zamora solicitó a las entidades correspondientes, con el acompañamiento de las veredas colindantes, realizar un recorrido y revisar las limitaciones de cada una de las veredas involucradas. Expresaron su agradecimiento por la comprensión, colaboración y pronta respuesta que esperaban recibir por parte de las autoridades competentes.

MARTHA CECILIA CHAMORRO JAC VEREDA MONTEVERDE

La señora Chamorro comenzó su intervención saludando a los presentes, incluyendo a los representantes de Amerisur y ANLA, así como a los compañeros del Corredor Puertas y la Rosa Monteverde. Destacó su participación en procesos comunales y del Corredor, y expresó su interés en el cuidado del medio ambiente en el territorio.

Manifestó que no solo es responsabilidad de la empresa petrolera velar por el medio ambiente, sino de todos los presentes y de la comunidad en general. Destacó la importancia de la participación en la audiencia para expresar las dificultades y beneficios de las intervenciones petroleras en el territorio, así como la preocupación por la conservación ambiental.

La señora Chamorro propuso que, independientemente de si se otorga o no la licencia, las comunidades se unan y trabajen en conjunto. Sugirió la formación de una veeduría propia para supervisar y mantener el territorio, debido al abandono estatal que han experimentado. Hizo referencia a la importancia del mantenimiento de la vía por parte de la empresa petrolera y expresó preocupación por su estado en el futuro.

Enfatizó en la necesidad de conformar una veeduría propia en el territorio, conformada por las organizaciones existentes, como las asociaciones y juntas de acción comunal. Propuso que el personero y su oficina puedan brindar apoyo para la formación de esta veeduría y así garantizar que los beneficios para las comunidades no sean solo expresiones verbales, sino acciones concretas.

Concluyó su intervención expresando las expectativas de las asociaciones y la importancia de que las problemáticas locales sean expuestas ante la empresa, las entidades y el Estado para su atención adecuada.

JUAN CAMILO FLÓREZ NINCO

PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SOCIALES Y AMBIENTALES

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

El señor Flórez inició su intervención saludando a todos los presentes y brindando una breve introducción sobre la ubicación y función de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Explicó que esta entidad forma parte del Ministerio de Minas y Energía y tiene la responsabilidad de administrar de manera sostenible los recursos hidrocarburíferos del país.

Continuó mencionando las distintas vicepresidencias y gerencias dentro de la Agencia Nacional de Hidrocarburos encargadas de supervisar las obligaciones sociales y ambientales de los contratos de hidrocarburos. Estas obligaciones abarcan programas en beneficio de las comunidades, inversión social directa, contratación de mano de obra y bienes, derechos económicos, impuestos, regalías, exportaciones y divisas.

El señor Flórez destacó que al firmar un contrato de hidrocarburos, se activan diversas obligaciones puntuales. Mencionó la importancia de verificar la presencia de comunidades indígenas, negras, palenqueras o ron en el área de interés, para lo cual se emite una certificación por parte del Ministerio del Interior. También resaltó la necesidad de contar con los permisos y licencias ambientales correspondientes otorgados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y Corpoamazonia.

En cuanto a las obligaciones relacionadas con la contratación de mano de obra y bienes y servicios, el señor Flórez mencionó la coordinación con el Ministerio de Trabajo para garantizar el cumplimiento de la legislación colombiana en este aspecto.

El profesional destacó que como mínimo el 1% de la inversión debe destinarse a programas de inversión social en exploración, producción y programas de evaluación. Estos programas deben promover la participación ciudadana, caracterizar el entorno social, cultural y económico, aplicar criterios de transparencia y respetar los derechos humanos, además de articularse con los planes de ordenamiento territorial.

El señor Flórez informó que recientemente se llevó a cabo una capacitación en el municipio de Puerto Asís para atender las inquietudes de las comunidades del área de influencia directa. Destacó la satisfacción de las comunidades al resolver sus dudas y expresar conformidad con la información proporcionada.

Finalmente, el señor Flórez ofreció su disponibilidad para cualquier consulta o requerimiento relacionado con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, proporcionando un correo electrónico de contacto. Además, anunció que estaría disponible al finalizar la audiencia para atender personalmente cualquier pregunta adicional.

OSCAR EDUARDO PEÑA

FUNDACIÓN SONRISAS DE AMOR Y PAZ

El señor Peña inició su intervención saludando a todas las personas presentes y a aquellos que observaban la audiencia a través de las diferentes plataformas. Presentó su rol como representante legal de la Fundación Sonrisas de Amor y Paz y mencionó la colaboración que tienen con la empresa Shazam en una actividad que consideran valiosa.

Posteriormente, el señor Peña realizó una invitación a la comunidad. Hizo un llamado a continuar trabajando en conjunto sin buscar beneficios personales, promoviendo la sinceridad y el trabajo honesto. Expresó la importancia de crear un ambiente propicio para el diálogo, la concertación y el respeto mutuo.

La invitación se centró en el cuidado de los recursos naturales, como el agua, los animales y las plantas que rodean a la comunidad. El señor Peña resaltó la responsabilidad de valorar y proteger los recursos que la tierra brinda de forma gratuita. Enfatizó la importancia de trabajar en conjunto desde diferentes estamentos y comunidades para construir un espacio de vida sostenible, rescatando lo que se ha perdido y valorando la diversidad.

Asimismo, el señor Peña recordó que la labor de cuidar los recursos no recae solo en una empresa o persona, sino que debe ser realizada por todos los estamentos involucrados. Invitó a las entidades presentes que llevan a cabo actividades o proyectos similares a continuar desarrollando un proceso responsable en el cuidado de los recursos, con el objetivo de crear espacios sostenibles que perduren en el tiempo.

INTERVENCIÓN ANÓNIMA NO. 1

LA PROFESIONAL LINA MARÍA ÁVILA DA LECTURA AL DOCUMENTO

“Buen día a todos. Hoy quiero expresar mi apreciación sobre la importancia de que la industria petrolera trabaje en nuestra región y dejar un mensaje sobre el cuidado ambiental que así mismo debe tener.

En primer lugar, desde el punto de vista social, la presencia de esta industria puede tener un impacto significativo en nuestras comunidades. Esta industria genera empleo, brindando oportunidades laborales a nuestros vecinos y mejorando su calidad de vida. Además, las empresas petroleras suelen comprometerse con programas de responsabilidad social corporativa, apoyando proyectos comunitarios y contribuyendo al desarrollo social.

En cuanto a los aspectos económicos, esta empresa puede ser un motor para el crecimiento económico local. La inversión en infraestructura y los contratos con proveedores locales generan un efecto multiplicador en la economía, beneficiando a diversos sectores como el transporte, la construcción y el turismo.

Por último, no podemos pasar por alto el papel fundamental que desempeña una empresa petrolera en términos de producción y suministro energético. La extracción y producción de petróleo aseguran un suministro estable y seguro de energía, reduciendo nuestra dependencia de importaciones. Además, esta actividad fomenta la innovación tecnológica.

Es importante destacar que todas estas actividades deben llevarse a cabo de manera responsable con el medio ambiente. Por eso, mi consejo para la industria petrolera es que implementen medidas para minimizar su impacto

ambiental, como el uso de tecnologías limpias, la prevención y control de derrames, el monitoreo ambiental constante, la participación de la comunidad y el cumplimiento de las regulaciones ambientales.

En resumen, la presencia de una empresa petrolera en nuestra región tiene beneficios sociales, económicos y de producción. Genera empleo, impulsa el desarrollo económico local, invierte en infraestructura y contribuye a la producción de energía. Pero es importante recalcar que se haga de manera responsable con el medio ambiente. Es una oportunidad para fortalecer nuestra comunidad y mejorar nuestra calidad de vida.”

SOENDRA MILDRED CARDONA BETANCOURT

La señora Cardona inició su intervención saludando a todas las personas presentes y a aquellos que se encontraban conectados de forma remota. Se presentó como profesional ambiental y coordinadora del proyecto de compensaciones ambientales del Bloque Platanillo, llevado a cabo por la empresa local Integrales F y S SAS. Destacó que ella misma es nativa del departamento y se formó en la región.

Agradeció la oportunidad brindada por Amerisur para impulsar y crear en las empresas locales. Mencionó que gracias a este proyecto se han generado cerca de 300 empleos directos y se han plantado aproximadamente 40,000 árboles, cumpliendo así con las obligaciones establecidas en las licencias otorgadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

La señora Cardona resaltó la diferencia que existe al contar con una empresa local, ya que tienen un conocimiento profundo de la región, trabajan con pasión y se esfuerzan por realizar un trabajo destacado. Destacó que Amerisur ha permitido el desarrollo de estrategias para frenar la deforestación, incluyendo la reforestación, las restauraciones ecológicas, el enriquecimiento del bosque y el cuidado de especies amenazadas o vedadas.

Además de mencionar la importancia de los árboles, hizo referencia a otros componentes ecológicos como los líquenes, musgos, hepáticas, vasculares y no vasculares, resaltando que todos ellos forman parte de la ecología del bosque y deben ser tenidos en cuenta en las acciones de conservación. Agradeció a Amerisur por adquirir áreas para llevar a cabo las compensaciones ambientales y destacó la responsabilidad y oportunidad que la empresa delega en los profesionales del Putumayo para cumplir con estos compromisos.

MERCEDES MEJÍA LEUDO

MESA DEPARTAMENTAL PARA LA DEFENSA DEL AGUA Y EL TERRITORIO DEL CAQUETÁ

La señora Mercedes inició su intervención saludando a las autoridades espirituales, a la institucionalidad, a la empresa privada y a todos los asistentes, especialmente a las comunidades presentes.

Se identificó como Mercedes Mejía Leudo y agradeció a Amerisur por proporcionarle acceso a los documentos relacionados con la empresa, aclarando que Amerisur es una filial de Geopark.

Destacó la importancia de abordar los efectos acumulativos de los proyectos en la región, mencionando que aunque esta audiencia se centra en el área de desarrollo Bienparado, también existe el área de Platanillo con sus propios efectos. Cuestionó quién vigila y regula estos efectos acumulativos y quién se encarga de identificar los impactos y problemas que puedan surgir en el proceso.

La señora Mejía mencionó un aspecto específico del documento del área de influencia de Bienparado, haciendo referencia a la tasa de inyección de agua en la formación Pepino, indicando que se menciona un rango de 15,000 a 60,000 barriles de agua por día. Planteó interrogantes sobre quién verifica que se cumplan estas cantidades establecidas y cómo se controla este proceso.

Además, mencionó la preocupación por los lodos de perforación altamente contaminados y su destino, así como las aguas de perforación que también permanecerán en el territorio. Hizo hincapié en la importancia de proteger el Amazonas como sujeto de derecho y área especial de protección, y planteó la necesidad de tener precaución y atención especial en relación con estos residuos tóxicos y su impacto en las comunidades locales a largo plazo.

WILFREDO ARIAS GONZÁLEZ

El señor Arias inició su intervención agradeciendo el espacio brindado y saludando a todos los presentes. Hizo énfasis en el trabajo que las comunidades están realizando en cuanto a formación y capacitación para representar de manera más efectiva a sus respectivas comunidades. Destacó la importancia de la Ley 2166 en este proceso.

El señor Arias enfatizó la necesidad de lograr que el Estado esté realmente enfocado en el servicio a la comunidad, algo que considera no se ha cumplido en el pasado. Manifestó haber observado un cambio significativo en Amerisur en su forma de trabajar, priorizando la colaboración con las comunidades. Reconoció la participación activa de las juntas de acción comunal en este proceso y mencionó el trabajo realizado por Amerisur en la caracterización de las comunidades, lo cual considera fundamental para el desarrollo comunal y comunitario requerido por la Ley 2166.

El señor Arias concluyó su intervención resaltando que el trabajo conjunto entre Amerisur y las comunidades está contribuyendo al desarrollo real y la construcción de comunidad. Hizo hincapié en la importancia de la participación directa de las comunidades en este proceso.

HEIDY TATIANA GARCÍA

La señora Heidy inició su intervención saludando a todos los presentes, incluyendo a los representantes de la ANLA, Amerisur y demás entidades presentes. Expresó su agradecimiento a Dios por este espacio de intercambio de ideas y manifestó que ha traído un pliego de peticiones relacionado con el proyecto de explotación petrolera denominado Área de Desarrollo Bienparado.

En su calidad de representante de la Junta de la Vereda Quebradón, la señora García expuso las preocupaciones y propuestas de su comunidad. Manifestó el deseo de vivir en armonía, en un ambiente sano y con desarrollo económico-social, respetando las raíces campesinas. Reconoció que la explotación petrolera puede tener impactos negativos en el medio ambiente, y mencionó la experiencia de algunas comunidades en el corredor de Puerto Vega, donde dependen de carros tanques para obtener agua.

Por lo tanto, la principal preocupación de la comunidad de la Vereda Quebradón es evitar que se repita esta situación en el corredor de Puerto Asís. La señora García recomendó a Amerisur y a todas las entidades presentes trabajar de manera conjunta para mejorar estos aspectos.

JONATHAN MENESES

El señor Meneses inició su intervención con un cordial saludo a todos los presentes y se presentó como líder social y político de la región, además de exconsejero de juventud. Expresó su intención de abordar dos temas importantes: la protección de la biodiversidad, el impacto social y la ausencia del Estado.

En primer lugar, hizo referencia a la orden del presidente de la República de no otorgar más licencias de exploración y destacó que el Ministerio de Ambiente ha indicado que ya existen suficientes licencias para beneficiar a las comunidades con recursos de impacto social. Esto, según él, está alineado con el mandato popular y el plan de desarrollo del presidente que busca proteger la biodiversidad.

El señor Meneses señaló que en la cumbre actual sobre la protección del Bioma Amazónico, el Estado ha declarado al departamento del Putumayo como sujeto de derecho de protección a la Amazonía. Sin embargo, expresó su preocupación por la afectación a la biodiversidad y criticó la actitud hipócrita hacia la protección y cuidado de la misma.

En ese sentido, resaltó la importancia de establecer relaciones con las empresas, pero también enfatizó la necesidad de que estas cumplan con las regalías y los impactos sociales exigidos. Mencionó que algunas veredas se benefician más que otras y que en el casco urbano la intervención es mínima. Hizo referencia a la tala de un bosque en el último pozo de Bienparado, evidenciando así la contradicción entre la protección de la biodiversidad y las acciones reales de las empresas.

El señor Meneses también destacó la necesidad de contar con un Plan Básico de Ordenamiento Territorial actualizado, ya que el actual es del 2005 y ha habido demandas por incumplimiento. Instó a la reflexión colectiva y a pensar más allá de los beneficios individuales, resaltando que Amerisur y otras empresas tienen suficientes garantías para continuar con la intervención social en Platanillo.

En su intervención, mencionó la importancia de escuchar a la juventud y los niños en relación a su futuro en el hogar y su deseo de verlo libre de contaminación. Señaló que se han tomado muestras de contaminación en el suelo y los humedales, pero no se ha consultado a la juventud y los niños al respecto.

El señor Meneses hizo un llamado al Ministerio de Ambiente para que cumpla la orden del presidente y a Amerisur para que considere la transición energética. Agradeció la existencia de programas de impacto social, como la orquesta Batuta, pero instó a que se apoye también a la Gobernación y se promueva el desarrollo de emprendimientos eco turísticos.

En conclusión, el señor Meneses agradeció la atención de todos y reiteró la orden de no otorgar más licencias por parte de los ministerios, la Defensoría y el presidente. Destacó la importancia de construir de manera diferente y promover un desarrollo sostenible. Con esto, se da por concluida su intervención y se procede al siguiente punto del orden del día.

DORA MARÍA MONCADA RASMUSSEN

La señora Dora María inició su intervención con un saludo cordial y agradeció a la ANLA por permitir este espacio de participación y compartir su experiencia. Mencionó que desde el año 2016, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) ha estado trabajando en el departamento en la iniciativa "Biodiversidad y Desarrollo", con el objetivo de combinar y conciliar estos dos aspectos en los territorios.

Destacó que han trabajado en colaboración con diversas entidades como el Instituto Sinchi, Instituto Von Humboldt, Parques Nacionales Naturales de Colombia, IDEAM y Corpoamazonia. Han enfocado sus esfuerzos en las ciudades de Mocoa, Villa Garzón, Orito y Puerto Asís, con una participación activa del sector privado, especialmente del sector de hidrocarburos.

La señora Dora María mencionó que han establecido un acuerdo con Amerisur basado en cuatro pilares fundamentales: fortalecimiento de capacidades, lograr inversión en el territorio, inversión de mayor impacto y contribución a la gestión del conocimiento y al monitoreo de la biodiversidad. Han trabajado en programas de monitoreo comunitario participativo para conocer la riqueza natural del departamento y proponer estrategias de uso sostenible de la biodiversidad y desarrollo local.

Asimismo, han mejorado los estándares del sector de hidrocarburos y apoyado programas de promotores ambientales. Han llevado a cabo la creación de cercos forestales, apoyo a fuerzas de conservación y producción en áreas protegidas, estudios de mariposas y establecimiento de la línea base de los cuerpos de agua. Su enfoque se basa en la creencia de que la biodiversidad y el desarrollo pueden coexistir en el territorio, generando alternativas productivas basadas en la naturaleza.

La señora Dora María enfatizó en la importancia de tomar decisiones desafiantes considerando la realidad del departamento y compartiendo el territorio con otros países. Además, resaltó su creencia en los acuerdos público-privados y en la convivencia armónica entre las actividades económicas y la conservación, teniendo en cuenta los determinantes ambientales. Su objetivo es incorporar las mejores decisiones en el desarrollo privado.

Concluyó su intervención agradeciendo a todos los presentes y reiterando su compromiso de trabajar por la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

MÓNICA CUELLAR

La señora Mónica Cuellar inició su intervención expresando su agradecimiento por la oportunidad de participar en esta audiencia y destacó la importancia de valorar la biodiversidad y belleza del departamento del Putumayo, en especial del municipio de Puerto Asís. Además, mencionó que hubo ausencias de personas citadas debido a la corta convocatoria, aunque se reconoció que se realizó una convocatoria amplia con anticipación.

A continuación, la señora Cuellar expuso sus argumentos en contra del licenciamiento del bloque PUT-8, haciendo énfasis en los daños ambientales previos a la intervención sísmica en el corredor Puerto Asís - La Alea, específicamente en los cananguchales de Palma Mauritia Flexuosa en vía de extinción. La intervención estuvo respaldada por diapositivas que mostraron la ubicación exacta del lugar y las solicitudes realizadas a la Corporación Amazonía para informar sobre los daños y afectaciones en dicho nicho.

La señora Cuellar demandó la elaboración de un plan de acción inmediato para la restauración y control de los factores de deterioro ambiental, así como la imposición de sanciones legales a los responsables de este desastre ambiental. También exigió la reparación de los daños causados al ecosistema y a las familias afectadas en el territorio, de acuerdo con la legislación vigente. Asimismo, solicitó ser informada de manera inmediata sobre este desastre ambiental y participar en las revisiones relacionadas con estos temas ambientales.

Posteriormente, la señora Cuellar expuso el concepto técnico emitido por la Corporación Amazonía, en el que se informaba que alrededor de 43 hectáreas estaban afectadas por la intervención sísmica en el bloque PUT-8. Se presentaron fotografías tomadas durante una visita técnica en la que se evidenciaba el estado de los cananguchales, mostrando preocupación por la degradación de este determinante ambiental.

La intervención continuó relatando los eventos ocurridos en relación con la realización de la intervención sísmica por parte de la empresa Vector en el territorio, y se cuestionó quién otorgó el permiso para llevar a cabo dicha actividad. Se mencionó que Amerisur era la empresa para la cual trabajaba Vector en ese momento, y se expresó la inconformidad y preocupación por el daño ocasionado a un determinante ambiental en deterioro.

La señora Cuellar resaltó la importancia de realizar un estudio inmediato para determinar las causas del daño a este territorio y la palma de Mauritia Flexuosa, abarcando alrededor de 500 hectáreas. Se solicitó que se lleve a cabo dicho estudio y que se realicen las reparaciones necesarias tanto al ecosistema como a las personas afectadas en el corredor.

Asimismo, se expresó la preocupación por la contaminación de los ríos en el departamento del Putumayo, principalmente debido a la minería ilegal. Se mencionó la existencia de un pozo llamado Pintadillo y se denunció el vertimiento de aguas contaminadas en la quebrada del Águila, afectando a la comunidad local.

La señora Cuellar concluyó su intervención enfatizando la necesidad de tomar medidas urgentes para abordar estos problemas ambientales, asegurando que los recursos económicos no deben recibir a costa de degradar el territorio y poniendo énfasis en el derecho a la vida y la importancia de preservar la biodiversidad.

Finalmente, la señora Cuellar agradeció a los presentes por escuchar su intervención y solicitó un minuto adicional en nombre de sus compañeros que no pudieron asistir a la audiencia. Durante este tiempo, hizo referencia a una planta de tratamiento en El Anicura que genera olores desagradables y contamina los ríos de la zona.

ÁNGELO MONTILLA – ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PETRÓLEO

El señor Montilla inició su intervención destacando que originalmente tenía preparada una presentación sobre los beneficios de la industria petrolera en la región, pero decidió cambiar su enfoque para resaltar las oportunidades que podrían surgir, especialmente en términos de recursos de regalías, si el proyecto se desarrolla en la región.

Mencionó las cifras actuales de los recursos de regalías que llegan al municipio de Puerto Asís y al departamento en general, haciendo énfasis en que estas cifras podrían aumentar significativamente si el proyecto se lleva a cabo de manera exitosa. Además, resaltó la importancia de que las comunidades locales se involucren en el proceso y aprovechen las oportunidades que se presentan con la nueva reglamentación de las regalías.

El señor Montilla planteó dos retos y oportunidades fundamentales para la región en caso de que el proyecto se desarrolle exitosamente. En primer lugar, sugirió que las organizaciones comunitarias fortalezcan su capacidad para formular y presentar proyectos, ya que esto permitiría aprovechar los recursos de regalías de manera más estructural y beneficiosa para el territorio. En segundo lugar, destacó la importancia de la participación activa de todas las partes interesadas, incluidos los nuevos mandatarios y los procesos de veeduría, para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo.

Enfaticó que las regalías no llegan automáticamente, sino que dependen del desarrollo de proyectos que generen recursos a través de la producción de hidrocarburos. Subrayó la importancia de fortalecer la capacidad de las comunidades locales para presentar proyectos e ideas de desarrollo, especialmente ante la llegada de nuevos mandatarios y planes de desarrollo para el departamento y los municipios.

Finalmente, el señor Montilla concluyó su intervención resaltando las posibilidades de incrementar los recursos de regalías y la necesidad de prepararse para ejecutarlos de manera eficiente, con la participación informada y técnica de las comunidades.

DIANA SHIRLEY VALLEJO
INTERVENCIÓN TELEFÓNICA

La señora Diana Vallejo saludó a todas las comunidades presentes, destacando su agradecimiento por estar reunidos en ese día y la importancia de continuar construyendo paz en el territorio. Se identificó como una hija del territorio y representante de una de las comunidades que forman parte del área de desarrollo y medio ambiente.

Enfaticó que existen personas capacitadas en el territorio que pueden formar parte de los proyectos en discusión. Mencionó a los jóvenes nativos y criados en la región, quienes han trabajado arduamente y necesitan oportunidades para seguir creciendo tanto profesional como laboralmente. Además, resaltó que los jóvenes son conscientes de lo que está sucediendo en su territorio y comunidad, al igual que en otras comunidades, y desean formar parte del desarrollo social.

La señora Vallejo expresó su apoyo al proyecto, reconociendo las oportunidades que podría brindar. Habiendo experimentado la violencia y la escasez en el territorio, solicitó el respaldo de las entidades presentes para incluir a los jóvenes, niños y campesinos en las inversiones y oportunidades laborales que surjan del proyecto. Subrayó la importancia de considerar a los jóvenes preparados y comprometidos con la construcción desde sus territorios y comunidades.

Agradeció a las entidades presentes por escuchar y expresar sus opiniones. Dirigiéndose a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), destacó la importancia de priorizar las oportunidades laborales para las personas que habitan en el territorio. Concluyó su intervención agradeciendo a todos los participantes.

CATHERINE ALEXANDRA MAHECHA LEAL

La señora Mahecha, representante de la Vereda Bajo Mansoyá y perteneciente al corredor donde se llevará a cabo el proyecto PUT 8, agradeció la oportunidad de expresar su opinión. Destacó que, si bien existen diferentes posturas entre los presentes, considera que todos somos responsables de las circunstancias que han ocurrido en el territorio. Hizo mención a la percepción de que algunas intervenciones anteriores habían mencionado la solicitud de "migajas" y expresó que, en su opinión, no está pidiendo limosnas a las autoridades, sino que el Estado debería utilizar las regalías y recursos provenientes de las empresas presentes en la región para invertir en el desarrollo de la comunidad. Cuestionó qué se está haciendo con el dinero que se inyecta en el departamento y dejó la respuesta abierta a la reflexión de cada uno.

Hizo hincapié en la importancia de no ser indiferentes ante los desarrollos de las empresas en el territorio, tanto las foráneas como las locales. Preguntó qué han hecho estas empresas por la comunidad y si realmente están

comprometidas con su desarrollo. Resaltó la necesidad de que las empresas locales den oportunidades laborales a los habitantes de la región, mencionando que algunos de sus compañeros han tenido dificultades para acceder a empleo en empresas locales a pesar de estar calificados.

La señora Mahecha señaló que, a veces, en la región se evita hablar con contundencia debido a la dificultad de expresar opiniones claras. Mencionó que las personas que hablan con franqueza a menudo son silenciadas y destacó que algunos representantes que intentaron defender los derechos de la comunidad han sido callados. Llamó a la reflexión de todos los presentes, tanto a nivel personal como empresarial, sobre su contribución al desarrollo de la región y la importancia de ofrecer oportunidades a los habitantes locales.

DECCI YANIRA IBARRA GONZÁLEZ

La señora Ibarra González, en calidad de presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio del Putumayo, agradeció la oportunidad de intervenir en la audiencia y destacó la importancia de su participación para exponer la postura del sector empresarial. Mencionó que el 98% de los comerciantes en el Putumayo son microempresarios que trabajan para la industria, lo cual evidencia la gran dependencia del municipio de Puerto Asís y del departamento del Putumayo hacia esta actividad económica.

Agradeció a la ANLA y al equipo de Amerisur presentes en la audiencia y confirmó los datos relacionados con la participación del sector empresarial en la región. Destacó que el 24% de los comerciantes son de zona urbana y el 33% son de Puerto Asís, lo cual refuerza la significativa dependencia del mercado y la economía en torno a la industria.

Resaltó la relevancia de considerar que más del 56% de los ingresos de la comunidad están relacionados con las regalías, según el reporte del PIB. Hizo énfasis en que la toma de decisiones por parte de la ANLA debe tener en cuenta este aspecto crucial para el desarrollo socioeconómico de la región.

Mencionó que los registros públicos han mostrado un decrecimiento en las matrículas desde el año 2015 debido a la pérdida del precio del crudo. Además, subrayó que las regalías representan cerca del 50% de los ingresos del departamento de Putumayo, según el Ministerio de Hacienda. Hizo hincapié en que las regalías directas solo se destinan a los municipios y departamentos productores, lo cual implica que la falta de producción afectaría la generación de estos ingresos y limitaría la dependencia a los ingresos generados por otros departamentos.

La señora Ibarra González enfatizó que el 100% de las exportaciones de la Amazonía son de petróleo crudo proveniente de Putumayo y se dirigen a Ecuador. Destacó que un proyecto como el que se está definiendo tiene impactos importantes en la generación de empleo, el fortalecimiento de empresas y aspectos sociales en la región.

Mencionó la diferencia evidente entre un corredor vial atendido por la industria y uno donde no está presente, resaltando la importancia de considerar la inclusión de todas las veredas para que no sean excluidas de los beneficios. Además, hizo hincapié en que gran parte de las afectaciones al ecosistema son producto de acciones de terceros, como incendios o la minería ilegal, y urgió a las autoridades ambientales a mitigar y atender estas afectaciones.

Como representante del sector empresarial, la señora Ibarra González transmitió las preocupaciones de los comerciantes a la industria. Destacó la importancia de evitar el uso de contratos por interpuesta empresa y

promover la contratación local para beneficiar a los empresarios y emplear a profesionales y técnicos de la región. Mencionó la necesidad de definir la coordinación y responsabilidades entre alcaldías y el departamento, así como de crear empleos en empresas del municipio en general, no limitados a una vereda específica. Subrayó la importancia de definir los roles y responsabilidades para abordar los diferentes impactos, especialmente aquellos generados por terceros y la minería ilegal. Además, hizo referencia a la necesidad de claridad sobre las responsabilidades de la ANLA y Corpoamazonia en temas como la fumigación.

YURANI URBANO HURTADO

La señora Urbano Hurtado, en calidad de secretaria de la Junta de Acción Comunal, dio la bienvenida a todas las comunidades presentes y destacó su papel en la toma de decisiones sobre el territorio. Afirmó que como organizaciones sociales tienen autonomía para tomar decisiones y no permiten que ninguna asociación represente sus intereses.

Solicitó que la licencia ambiental sea otorgada con la participación de todas las instituciones pertinentes para garantizar el cumplimiento en temas ambientales, sociales, culturales y de Derechos Humanos. Hizo énfasis en la importancia de considerar estos aspectos durante el proceso de evaluación.

La señora Urbano Hurtado reiteró que la Vereda Sinaí sí hace parte del bloque Bienparado, y dejó constancia de este hecho en la ANLA, con el fin de aclarar cualquier posible confusión o malentendido.

Agradeció a la empresa Nueva Amerisur por su contribución al desarrollo de las comunidades y destacó la importancia de su apoyo en la región.

Por último, la señora Urbano Hurtado abordó el tema de una intervención previa realizada por una joven que afirmó representar la Vereda Achapos. Aclaró que, como comunidades que no permiten representantes, quería señalar que la Vereda Achapos no existe con ese nombre. Manifestó que la Vereda presente en la audiencia es Sinaí, con la presidenta Emilsen Aldana Garzón y la secretaria presente en el acto.

SEBASTIÁN SENIOR

El señor Senior destacó el compromiso de la Universidad del Rosario en el monitoreo, investigación y trabajo en temas relacionados con la democracia ambiental y los mecanismos de participación ciudadana. Resaltó el papel de la universidad en poner el conocimiento construido al servicio de la construcción colectiva del conocimiento y de ejercicios de gobernanza en red y trabajo colectivo. Destacó la importancia de recoger nuevas experiencias, aprender de los actores presentes en la audiencia y actualizar el conocimiento para cumplir con el objetivo de formar y enseñar a otras empresas, comunidades e instituciones.

En segundo lugar, el señor Senior enfatizó la importancia de la democracia ambiental y la participación ciudadana en asuntos ambientales, en línea con el Acuerdo de Escazú. Celebró la realización de la audiencia pública como un espacio para dar voz y conocer las diferentes visiones de los sujetos involucrados, especialmente aquellos en la zona de influencia del proyecto. Reconoció la convocatoria realizada por la institucionalidad y el compromiso de la empresa en atender este espacio, respetando los derechos de acceso y los principios de debida diligencia empresarial.

En tercer lugar, el señor Senior valoró la generación de capacidades para una participación real y efectiva. Destacó los esfuerzos realizados en esta audiencia, como los espacios de formación y capacitación brindados por la empresa Amerisur, así como la amplia convocatoria de participantes tanto presenciales como virtuales. Reconoció la entrega de información por parte de la empresa y las instituciones como parte de este proceso.

Reiteró que la generación de capacidades tiene un impacto positivo en el entorno y los actores, siendo una responsabilidad compartida por la academia, el sector privado y el sector público. Agradeció la oportunidad de observar este espacio, aprender de las buenas prácticas presentes y enriquecer los procesos formativos de la Universidad del Rosario como institución educativa.

ROSSMARY VILLAMIL

La señora Villamil dio una cálida bienvenida a las comunidades presentes y se identificó como presidenta de Mansoya 1. Destacó que han llevado a cabo un proceso de capacitación proporcionado por la empresa, lo cual ha sido desconocido para ellos en ciertos temas. Expresó que se han preparado, organizado y trabajado en conjunto como juntas, liderando todo el proceso.

Reconoció que se generan impactos ambientales, tanto positivos como negativos, y que son conscientes de estos efectos. Mencionó que han expresado sus preocupaciones en relación al medio ambiente y el agua, y buscan mitigar los impactos negativos. Destacó que se han organizado y trabajado en conjunto para reconstruir el tejido social y lograr un proyecto petrolero que beneficie a sus comunidades. Afirmó que no están en contra del proyecto, sino que lo han trabajado y participado en todas las etapas.

La señora Villamil enfatizó que han manifestado sus desacuerdos a través del diálogo, evitando generar conflictos en su territorio. Su objetivo es construir un tejido social sólido para las futuras generaciones. Subrayó que son autónomos y se representan a sí mismos, y sugirió que se les tome en cuenta, ya que el proyecto se desarrollará en sus territorios, donde conocen cada rincón y han enfrentado dificultades.

Como recomendación a la empresa, la señora Rossmory mencionó que miren hacia el futuro, no solo en términos de inversiones sociales, sino también en proyectos productivos a largo plazo. Destacó la biodiversidad de Puerto Asís y la importancia de dejar un legado para que las comunidades puedan sostenerse en el futuro y mejorar su calidad de vida.

JUAN BAUTISTA GUEVARA

El señor Bautista inició su intervención destacando que el emprendimiento empresarial está respaldado por los derechos de propiedad privada establecidos en el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia. Mencionó que la ley otorga competencia y establece el progreso en el ámbito empresarial, haciendo referencia a los artículos 61, 151, y los numerales 24 y 334 del Código de Comercio.

Argumentó que no se puede oponer verdaderamente a los derechos de propiedad y al progreso empresarial, ya que esto implicaría limitar el desarrollo de las empresas y la sociedad en general. Destacó la importancia de permitir el progreso de proyectos como el propuesto por Amerisur y la ANLA, enfatizando que negar este avance dejaría a ambos lados sin armas para enfrentar los desafíos.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 47 de 60

El señor Bautista afirmó que su intervención no se trata de solicitar una limosna, sino de ejercer el derecho legítimo a emprender y buscar el desarrollo de su empresa. Solicitó que se realicen adecuadamente las evaluaciones ambientales necesarias, reconociendo la realidad de la extracción de petróleo y la importancia de aprovechar los recursos naturales de manera responsable.

MANUEL RAMIRO MUÑOZ

El señor Manuel Ramiro agradeció a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y al Ministerio de Ambiente por brindar este espacio para discutir el proyecto petrolero y expresar su agradecimiento a las comunidades, las Juntas de Acción Comunal y los líderes de la zona de influencia por su llamado al fortalecimiento de capacidades.

Resaltó la importancia del fortalecimiento de capacidades para aprovechar las oportunidades que el proyecto petrolero puede ofrecer. Mencionó cuatro ejes fundamentales presentes en el proyecto "Un Sueño para el Putumayo": diálogo estratégico para construir una visión compartida del territorio, fortalecimiento de la capacidad de gestión para el ejercicio de derechos, estructuración de proyectos concretos que permitan el acceso a la tierra y mejora de infraestructuras, y desarrollo rural con enfoque territorial.

Se enfatizó la importancia de una alianza comunitaria pública-privada basada en el respeto de los derechos y la generación de valor compartido, rompiendo la dinámica de extracción de riqueza y pobreza instalada en los territorios. Se hizo hincapié en cumplir con los estándares sociales y ambientales exigidos tanto a nivel nacional como internacional.

El señor Manuel Ramiro, en representación del Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana en Cali, manifestó su compromiso de seguir trabajando en el fortalecimiento de capacidades y la participación efectiva en el territorio, con el objetivo de sembrar riqueza y transformar los territorios a largo plazo. Se resaltó la importancia de un diálogo constructivo entre diferentes actores y liderazgos, colocando a la comunidad en el centro de las transformaciones deseadas.

JOSÉ DAVID ORTEGA ARCINIEGAS

El señor Ortega Arciniegas enfatizó la importancia del diálogo como herramienta para solucionar conflictos y manifestó su preocupación por la falta de institucionalidad en la Corporación Autónoma de CORPOAMAZONIA. Mencionó que, a pesar de haber realizado mesas de diálogo con las veedurías, la falta de respuesta y el silencio administrativo por parte de la institución dificultan la resolución de problemas.

Mencionó que las denuncias presentadas ante CORPOAMAZONIA no son atendidas, generando frustración en la comunidad. Destacó la falta de compromiso y responsabilidad de la institución, así como la necesidad de una reestructuración de la Corporación Autónoma del Cuerpo Amazonía y de la Unidad Operativa de Puerto Mayo.

El señor Ortega Arciniegas hizo un llamado a la Corporación Autónoma CORPOAMAZONIA para que se tome mayor compromiso y responsabilidad en su labor. Pidió una reestructuración que garantice una atención efectiva a las denuncias y solicitudes de la comunidad, y la presencia constante de delegados de la institución en las reuniones y mesas de diálogo.

Se resaltó la importancia de sentarse a dialogar entre la comunidad y la Corporación Autónoma de CORPOAMAZONIA como agentes clave para resolver problemáticas y evitar llegar a espacios como la Audiencia Pública Ambiental. Se enfatizó en la necesidad de solucionar las dificultades desde las propias comunidades y veredas.

TRABAJADORES CAMPO PLATANILLO

LA PROFESIONAL ANDREA ALVIS, INSPECTORA AMBIENTAL, DA LECTURA A UN DOCUMENTO ALLEGADO A LA ANLA

“Buenas tardes nuevamente para todos y todas. Extendemos un cordial saludo a todos los funcionarios de ANLA, a la operadora Amerisur, instituciones presentes y comunidad. En nombre de todo el personal que labora en el campo Platanillo, operado por la empresa Amerisur, las empresas contratistas y aquellos que conocemos la trayectoria de la empresa desde hace más de 12 años, queremos poner de manifiesto lo siguiente:

A través del desarrollo de proyectos como este, Amerisur ha generado desarrollo y progreso para nuestras familias en la parte económica y el mejoramiento de nuestra calidad de vida. La empresa ha apoyado a las comunidades en la apertura de vías, el mejoramiento de caminos, de viviendas y el crecimiento de nuestras capacidades intelectuales y académicas. Además, nos ha concientizado y entrenado para identificar, mitigar, prevenir y controlar cualquier eventualidad de impacto ambiental que se pudiera presentar dentro y fuera de las plataformas.

Es importante tener en cuenta que, al día de hoy, más de 250 personas de la región sustentan su economía en las oportunidades laborales que ofrece la empresa. Si estas oportunidades no se hubieran generado por el desarrollo de este tipo de proyectos, estas 250 familias podrían estar dedicadas a actividades económicas diferentes y presentes en el territorio, generando impactos ambientales irreversibles, como la tala de árboles y la deforestación.

Nuestro interés, como trabajadores y habitantes de la región, es que la empresa, a través del desarrollo de sus proyectos y actividades propias, genere oportunidades para los jóvenes de nuestras comunidades que se han venido preparando académicamente, para que puedan poner en práctica sus conocimientos y capacidades.

Consideramos Amerisur un gestor importante para el desarrollo del territorio, y por ello nuevamente le hacemos un llamado para que continúe impulsando los proyectos de pavimentación y electrificación de las comunidades del corredor La Rosa.

Trabajadores del campo Platanillo firman y dejan radicado en el correo oficial.”

JOSÉ EDGAR SOSA MALLAMA

LA PROFESIONAL ANDREA ALVIS, INSPECTORA AMBIENTAL, DA LECTURA A UN DOCUMENTO ALLEGADO A LA ANLA

“8 de julio de 2023. Sostenible Rodrigo Negrete, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Luis Carlos Montenegro Almeida, Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana. Asunto: Ponencia Audiencia Pública Ambiental Proyecto Bienparado, Municipio de Puerto Asís y su ruralidad.

Está rodeada y sostenida por un ecosistema muy sensible que alberga importantes cantidades de agua dulce. Los humedales son considerados determinantes ambientales de ordenamiento territorial. La protección de los humedales es parte fundamental, pues estos contribuyen a recargar acuíferos subterráneos que almacenan las

aguas dulces. A su vez, las aguas subterráneas poseen una importancia crítica para miles de millones de personas como única fuente de agua potable. Además de esto, son la estructura ecológica del territorio amazónico, dado que estos cuerpos de agua formados en superficies terrestres albergan diversidad de fauna y flora. Se construyen y sostienen en estos ecosistemas estratégicos necesarios para el equilibrio natural, vinculados directamente con procesos ecológicos básicos, como la regulación de climas, la garantía de agua e incluso en la depuración del aire, suelo y conservación de la biodiversidad que nos rodea.

Por otro lado, su importancia también está dada porque estos ecosistemas garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales para el desarrollo humano sostenible de nuestras comunidades y del país. Hoy varias familias avanzamos en la conservación y el reconocimiento de estos ecosistemas potenciales que nos ofrecen nuevas oportunidades de negocio, como lo es la comercialización de derivados de frutales amazónicos, hoy tan apetecidos en el mercado nacional y global.

Hoy asumimos el gran reto del cuidado de los humedales como fuente de agua y vida del ecosistema amazónico. Por lo anterior, nos preocupa que el estudio de impacto ambiental no reconozca con amplitud que en la zona de influencia existen humedales sensibles y de importante protección. Si bien se reconoce que las plataformas se pretenden instalar en zonas de pastos, estas están rodeadas por humedales. El hecho de que no se reconozcan por el EIA es una amenaza, puesto que, a pesar de su importancia y preservación, están en crisis debido a dos factores fundamentales: primero, porque no se realizan estudios de identificación de estos ecosistemas estratégicos a partir de criterios ecológicos y socioculturales; y segundo, porque no existen políticas de preservación del ecosistema por la ausencia de estos estudios, situación que conlleva al desconocimiento de su importancia en un contexto local y regional.

En razón a lo anterior, se hace necesario un estudio responsable que cobra vital importancia, pues el reconocimiento de los ecosistemas estratégicos permite valorar su necesidad en términos ecológicos y presentar argumentos y orientaciones que sirvan de base para promover su preservación e identificar los riesgos vinculados a las actividades de explotación petrolera.”

INTERVENCIÓN ANÓNIMA No. 2

“Tengo una pregunta: ¿Cuáles son los beneficios para la comunidad y cómo se asegurará de que no haya efectos secundarios perjudiciales para la población? Es importante evitar situaciones como la contaminación del aire por hidrocarburos que no han mejorado la calidad de vida en otras áreas. Además, sería beneficioso contar con un proyecto para construir un hospital que beneficie a la población. Este proyecto puede ser tanto público como privado y contribuirá a mejorar la salud del municipio.

En relación al Proyecto Bienparado, mi sugerencia es que se tenga en cuenta a las personas que residen en la zona donde se ejecutará. Es esencial considerar el progreso generado por Amerisur en la región. En el pasado, no se nos tuvo en cuenta al realizar cancelaciones, por lo tanto, es fundamental evaluar el progreso que Amerisur ha logrado en nuestras comunidades. Hasta ahora, han sido el único apoyo que hemos recibido, ya que el gobierno nos ha olvidado.”

ALEJANDRA SOLARTE

PROFESIONAL TERRITORIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

La señora Alejandra Solarte, en calidad de enlace territorial del Departamento del Putumayo del Ministerio del Interior, se presentó y expresó su agradecimiento por la oportunidad de participar en la audiencia y por permitirles articularse con las entidades presentes. Destacó la importancia de contar con espacios directos de diálogo que les permitan conocer las necesidades y preocupaciones de la comunidad en relación con las licencias ambientales y avalar su otorgamiento.

Asimismo, la señora Solarte dio la bienvenida a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y al Departamento del Putumayo, agradeciendo la información y los espacios proporcionados para comprender mejor la realidad y las inquietudes del Departamento. Manifestó el compromiso de su entidad de estar directamente con la comunidad y dispuesta a escuchar y atender todas las necesidades planteadas para garantizar un proceso adecuado de otorgamiento de licencias.

FABIÁN DAVID ARTEAGA

PROFESIONAL DE APOYO UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

El señor Fabián David Arteaga, en calidad de Profesional de Apoyo del Programa Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Putumayo, se presentó y agradeció a la ANLA por la invitación para participar en esta audiencia en representación del programa. Destacó la importancia de estos espacios dentro del proceso que se está llevando a cabo y enfatizó en la importancia de la gestión del riesgo en el marco de la Ley 1523 de 2012.

El señor Arteaga resaltó que el Programa Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Putumayo se encuentra comprometido en el seguimiento y desarrollo de este tipo de actividades en el departamento. Haciendo referencia a la Ley 1523 de 2012, mencionó que su institución trabaja bajo el principio de complementariedad, en atención a este tipo de actividades que se desarrollan en el departamento.

El representante del Programa Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres manifestó su disposición de acompañar y colaborar en el proceso, y expresó su agradecimiento por la invitación a participar en esta audiencia.

HABITANTES DE LA VEREDA ZAMORA

LA PROFESIONAL ANDREA ALVIS, INSPECTORA AMBIENTAL, DA LECTURA A UN DOCUMENTO ALLEGADO A LA ANLA

“Puerto Asís, 8 de julio de 2023. Señores ANLA, Amerisur, comunidades en general y todos los presentes, les enviamos un cordial saludo desde la Vereda Zamora. Queremos expresar nuestra inconformidad con las delimitaciones y estudios cartográficos realizados para el proyecto Bienparado. La cartografía diseñada no corresponde a las delimitaciones de la Vereda Zamora. Hemos revisado detenidamente las cartografías y hemos descubierto que las veredas Quebradon y Bajo Mansoya se superponen en nuestros límites, excluyéndonos del proyecto Bienparado. Solicitamos a las entidades correspondientes, junto con las veredas colindantes, realizar un recorrido para revisar las limitaciones de cada una de las veredas. Agradecemos su comprensión, colaboración y pronta respuesta. Vereda Zamora”

OBANDO MORA

EMPRESARIO LOCAL

LA PROFESIONAL ANDREA ALVIS, INSPECTORA AMBIENTAL, DA LECTURA A UN DOCUMENTO ALLEGADO A LA ANLA

“Quiero aprovechar la oportunidad para dirigirme al señor subdirector, Darson Obando Mora, empresario local de Tencom Ingeniería, Vereda Sinaí. Reconocemos que el proyecto Bienparado Bloque PUT 8 implica un desarrollo socioeconómico para el territorio y sus habitantes, ofreciendo oportunidades para iniciativas y emprendimientos locales. Sin embargo, es necesario replantear los mecanismos de participación de las empresas locales en las actividades del proyecto. Es importante que Amerisur apoye a estas empresas locales mediante oportunidades de contratación en sus operaciones, lo cual generará empleo y promoverá una economía sostenible y el progreso de las comunidades locales. Esto incentivará un cambio significativo en el modelo económico de la región donde se espera el impacto ambiental. Nombre y cédula adjuntos.”

LILIAN SILVA – ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PETRÓLEOS

La señora Lilian Silva tomó la palabra para agradecer el espacio brindado y compartir información relevante sobre los proyectos en la región. En primer lugar, aclaró una confusión relacionada con la directiva del Gobierno sobre las Licencias Ambientales, explicando que esta no implica la suspensión de los procesos de licenciamiento para proyectos existentes, sino que se refiere a la no adjudicación de nuevos contratos de exploración. Destacó la importancia de tener claridad en estas definiciones, ya que los proyectos existentes garantizan la seguridad energética del país.

La señora Silva enfocó su intervención en el Proyecto Piloto Putumayo, liderado por Amerisur, que tiene como objetivo la investigación y el conocimiento del territorio. Destacó la participación voluntaria de Amerisur y los recursos destinados para su desarrollo. Mencionó que este proyecto ha convocado a una multiplicidad de empresas, tanto del sector privado como del sector público, incluyendo entidades gubernamentales.

La intervención se centró en las cuatro líneas de proyectos identificadas en el Proyecto Piloto Putumayo. En primer lugar, se mencionó el proyecto hidroclimatológico del Instituto de Meteorología, que busca caracterizar el área y generar un modelo hidrológico para obtener caudales específicos en cualquier ubicación dentro del territorio. En segundo lugar, se destacó la caracterización del paisaje realizada por el Instituto Alexander y la NH, que actualizó y digitalizó las coberturas vegetales a escala 1:25,000.

Además, se mencionó el modelo hidrológico conceptual regional, actualmente en proceso de formulación, que tiene como objetivo abordar la falta de información en la región y su importancia para el desarrollo regional en términos de disponibilidad hídrica. Por último, se resaltó el proyecto de conocimiento de las unidades territoriales mayores, que se encuentra en etapa de formulación.

La señora Silva enfatizó la importancia de contar con un conocimiento actualizado del territorio para tomar decisiones acertadas y establecer estrategias de desarrollo, control, seguimiento y manejo del mismo. Subrayó que este conocimiento contribuye al ordenamiento territorial y al establecimiento de las mejores prácticas de desarrollo sostenible.

Concluida su intervención, la señora Lilian Silva recibió el agradecimiento de la audiencia y se dio por finalizada su participación en la misma.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 52 de 60

JORGE CUELLAR

El señor Jorge Cuellar manifestó su preocupación sobre el estado actual del proyecto de pavimentación de la carretera de Puerto Asís hasta Alea y la falta de información disponible al respecto. Destacó la necesidad de tomar medidas para pavimentar esta vía, dado que la comunidad se encuentra expuesta al polvo generado durante el transporte de crudo.

El señor Cuellar solicitó a Amerisur que se enfoque en la pavimentación de la carretera en colaboración con la Alcaldía, mencionando que se ha asignado un presupuesto para llevar a cabo los estudios necesarios.

Adicionalmente, instó a la empresa a tapar los huecos que se formaron durante la construcción de la carretera, debido a que han ocasionado accidentes mortales. También señaló que estos huecos se han convertido en criaderos de zancudos, generando un impacto negativo en la salud de la comunidad.

El señor Cuellar hizo un llamado a Amerisur para que solucione estas situaciones a la mayor brevedad posible.

INTERVENCIÓN TELEFÓNICA - ANÓNIMA

“Buenas tardes a todos. Quiero ser concreto debido al tiempo y al cierre inminente de la audiencia.

En primer lugar, el Plan de Desarrollo Nacional habla de ordenar el territorio alrededor del agua en toda Colombia, especialmente en el departamento del Putumayo por su ubicación en la Amazonía. Es importante tener en cuenta acuerdos y jurisprudencia relevantes, como el Acuerdo de Escazú, que protege a quienes defendemos el ambiente. No debemos temer hablar en contra de la explotación petrolera.

También debemos considerar la sentencia 4360, que reconoce a la Amazonía como sujeto de derechos, y la modificación del artículo 64 de la Constitución Nacional, que otorga protección constitucional especial al campesinado. Las zonas donde Amerisur busca obtener una licencia son áreas campesinas.

Hago un llamado a las Juntas de Acción Comunal y a quienes viven en las zonas petroleras para que pongan en práctica el artículo 64 recientemente aprobado. Además, quiero recordar que las FARC ya entregaron las armas y están en un proceso de paz desde hace 6 años, por lo que no ha habido derrames de petróleo debido a sus acciones.

Es preocupante que haya intervenciones anónimas, lo cual sugiere miedo y zozobra. En el Putumayo, actualmente hay presencia de dos grupos armados ilegales, el frente Carolina y los comandos de la frontera. Se requiere seguridad para los líderes sociales en esta zona, así como una articulación institucional adecuada.

Solicito la presencia del Alto Comisionado para la Paz y la Ministra de Ambiente, como se ha pedido anteriormente. En Puerto Leguizamo, el Presidente Petro anunció que no se permitirá más explotación petrolera ni se otorgarán más licencias. Es importante que quede claro que en el Putumayo se votó en contra de la explotación petrolera y de nuevas licencias.

El presidente Petro ha afirmado en la Cumbre Amazónica que el petróleo, el carbón y el gas extinguirán la vida. En ese sentido, la ANLA y las demás instituciones presentes deben abstenerse de otorgar más licencias. La propuesta concreta es que el Presidente Petro y la Ministra de Ambiente visiten el departamento del Putumayo para abordar esta situación.

Agradezco su atención.”

LUIS FERNANDO DERASO

El señor Luis Fernando Deraso, residente de la Vereda Baldío, expuso varias quejas y antecedentes relacionados con el proyecto de hidrocarburos en el Bloque Platanillo, operado por Amerisur.

En su intervención, el señor Deraso mencionó que en el año 2012, el proyecto de estudio sísmico 3D en el Bloque PUT 8, vinculado a la licencia ambiental, resultó en la violación de los derechos ambientales, humanos, sociales y de propiedad privada en la comunidad de Sinaí II Baldío. Como vicepresidente de la Junta de Acción Comunal, defendió los derechos violados, lo cual generó conflictos y afectó su integridad personal y derechos.

El señor Deraso también señaló que no se realizaron los pagos correspondientes por sus predios ni se llevaron a cabo acciones de corrección ambiental, mitigación y compensación por parte de la contratista SGS y la operadora Vetra, como resultado del conflicto.

Además, mencionó afectaciones organizativas en la Junta de Acción Comunal de Sinaí II Baldío durante los años 2012, 2013 y 2014 debido a la dinámica petrolera, así como la intervención de Amerisur en asuntos que atentaron contra sus derechos laborales, sociales, fundamentales y la ley comunal. Aunque el caso fue remitido a las autoridades municipales, no se logró una solución satisfactoria.

Expuso que en el año 2014 se llevaron a cabo reuniones entre la Junta de Acción Comunal de Sinaí dos Baldío y la Alcaldía de Puerto Asís Putumayo, las cuales, según él, atentaron contra los derechos fundamentales, sociales y la ley comunal. Como resultado, fue desafiliado en contra de la ley comunal 743 y los procedimientos adecuados no se aplicaron debido a la falta de garantías de los Derechos Humanos.

Por razones de seguridad, se realizó un acta de distanciamiento el 10 de julio de 2016 para proteger la integridad personal y la vida del señor Deraso en temas ambientales y de propiedad privada.

Mencionó que en los años 2018, 2019 y 2020, las petroleras ingresaron a sus predios sin permiso, y el 30 de abril de 2021, la empresa SGS ingresó sin su consentimiento para realizar estudios del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en el área de Bienparado, operado por Amerisur. El señor Deraso afirmó que no se tuvo en cuenta la consultora ambiental ni se realizó una convocatoria a los propietarios para socializar las actividades en sus predios.

El señor Deraso expresó que sus peticiones a Amerisur y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Baldío fueron ignoradas, y los hechos fueron declarados como asuntos ambientales.

Asimismo, mencionó que las autoridades municipales de Puerto Asís Putumayo omitieron el caso, el cual fue trasladado a las autoridades nacionales. A pesar de presentar peticiones a la ANLA el 22 de febrero de 2023, estas

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 54 de 60

aún no han sido resueltas. El señor Deraso señaló la falta de intervención y garantía de los Derechos Humanos, ambientales, sociales y comunales por parte del Ministerio Público.

Debido a la vulneración de sus derechos a lo largo del conflicto, el señor Deraso consideró que la Personería Jurídica de la Junta de Acción Comunal de Baldío debe ser sancionada. También mencionó que presentó una petición a la Defensoría del Pueblo Regional del Putumayo el 19 de noviembre.

El señor Deraso destacó que el Ministerio Público intervino como garante en una reunión el 15 de marzo con las autoridades ambientales, Amerisur, la Junta de Acción Comunal de Baldío y otras entidades. Sin embargo, Amerisur, Corpoamazonia y las entidades locales no asistieron. La Defensoría del Pueblo Regional del Putumayo abandonó el caso, lo cual motivó su solicitud de garantía de derechos el 10 de junio.

EMILCE BERNAL BASTIDAS

INTERVENCIÓN TELEFÓNICA

La señora Emilce Bernal Bastidas agradeció la oportunidad de participar en este espacio y expresó su interés en representar la Vereda El Águila, que se encuentra dentro del área de influencia directa o indirecta del proyecto y que puede verse afectada económicamente en el futuro.

La señora Bernal enfatizó la importancia de prevenir y fortalecer el programa de participación comunitaria en el marco del proyecto, asegurando que se proporcionen todas las garantías y medios necesarios para que la comunidad se organice y pueda proponer medidas de manejo ambiental y otros aspectos relacionados.

Además, la señora Bernal planteó la preocupación sobre el cuidado del agua en relación a las actividades petroleras. Aunque se ha establecido un decreto al respecto, consideró fundamental abrir una línea de acción que permita la participación activa de la comunidad en la protección del recurso hídrico. Esto se debe a que la comunidad vive en estos territorios y es crucial para preservar la vida de las personas en un territorio que tiene potencialidades.

La señora Bernal concluyó su intervención agradeciendo la oportunidad y poniendo énfasis en la importancia de involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y acciones relacionadas con el proyecto.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GEÓLOGOS

La Asociación Colombiana de Geólogos, representada por su vocero, expresó su agradecimiento por la invitación a participar en este espacio de diálogo y destacó la importancia de escuchar las inquietudes y dolores de las comunidades del Putumayo. Hizo hincapié en la necesidad de que el Estado colombiano, a través de la ANLA, preste atención a las voces de las personas y actúe en consecuencia.

Además, se resaltó la importancia de estas audiencias públicas como espacios para acceder a información y adquirir conocimientos, así como para fomentar la transmisión de saberes entre los participantes. Se enfatizó en el respeto y la valoración de las diferentes ideas y perspectivas que cada individuo tiene sobre el territorio y las actividades que allí se desarrollan.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 55 de 60

La explotación de hidrocarburos fue considerada como una actividad fundamental para el desarrollo económico de Colombia, dada la dependencia del país de las exportaciones y el uso de gas y petróleo en diversos sectores. Sin embargo, se reconoció que la cuenca del Putumayo, siendo rica en biodiversidad y altamente sensible, requiere un enfoque de sostenibilidad y desarrollo responsable tanto en el ámbito ambiental como en el social. Se hizo énfasis en la necesidad de generar beneficios para el gobierno nacional y las empresas privadas, sin poner en riesgo el equilibrio natural del territorio.

La democratización del conocimiento también fue destacada como un elemento clave en estas interacciones entre los diversos actores. La Asociación Colombiana de Geólogos mencionó su experiencia de trabajo en el Putumayo desde 2018, donde han tenido la oportunidad de interactuar con las comunidades y compartir conocimientos geológicos. Se resaltó la importancia de conectar y intercambiar saberes entre los habitantes del territorio y los geólogos, reconociendo que la mejor manera de proteger y gestionar los territorios es a través del conocimiento profundo de los mismos.

La intervención de la Asociación concluyó con un reconocimiento a la realización de estas audiencias públicas y se brindó un fuerte abrazo a todas las personas del territorio involucradas en este proceso. Asimismo, se ofreció el apoyo continuo de la organización sin ánimo de lucro, con su experiencia en geología y su compromiso con el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible de los territorios.

CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

El señor Procurador Julio Rodas presentó su balance, resaltando diversos aspectos positivos de este encuentro. En primer lugar, destacó la posibilidad de llevar a cabo un diálogo claro, franco y respetuoso en torno al proyecto en cuestión, reconociendo su importancia y complejidad. El señor Procurador señaló que esta audiencia ha permitido manifestar tanto los impactos ambientales como los sociales, tanto positivos como negativos, del proyecto en consideración.

El señor Procurador expresó que considera que la autoridad ambiental cuenta ahora con elementos de juicio claros para evaluar la viabilidad del proyecto, gracias a las intervenciones valiosas que se han realizado durante esta audiencia. En algunas de estas intervenciones se han destacado situaciones de impacto ambiental que, en caso de aprobarse el proyecto, deben ser minimizadas, evitadas o compensadas. Además, se hizo hincapié en la importancia de proteger los ecosistemas, en particular los humedales, que forman parte del patrimonio natural del país.

Desde el punto de vista social, se reconoció que el proyecto tiene impactos positivos, en especial en términos de generación de empleo. El señor Procurador enfatizó que es fundamental que los beneficios sociales del proyecto se definan considerando a los jóvenes y las familias de la región del Putumayo, y que estos grupos sean prioritarios en la asignación de empleo y otros beneficios. Se destacó la importancia de prestar una atención especial a los jóvenes de la región, quienes merecen oportunidades de desarrollo. Se instó a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el gobierno local y la empresa a trabajar de manera conjunta para lograr este objetivo.

En conclusión, el señor Procurador valoró positivamente la realización de este tipo de encuentros y agradeció la participación de todos los presentes. Se ofreció a recibir cualquier comentario o inquietud que los asistentes deseen

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 56 de 60

transmitir a la Procuraduría, mostrando disposición para continuar trabajando en la atención y seguimiento de este proyecto.

Por su parte, la señora Yamile Carolina Cerrato Córdoba, profesional de Diálogo Social de la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presentó hizo un balance de la jornada.

La señora Cerrato expresó su agradecimiento a todas las organizaciones, asociaciones, juntas de acción comunal, colectivos y líderes juveniles que participaron en este importante espacio. Destacó que esta audiencia pública ha brindado la oportunidad de escuchar las diversas voces de quienes se encuentran en el territorio, quienes conocen de primera mano los problemas y desafíos que enfrentan. Subrayó la importancia de tener en cuenta estas voces en la toma de decisiones relacionadas con proyectos de gran impacto para el departamento del Putumayo.

En representación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la señora Cerrato afirmó que el equipo de Diálogo Social, como facilitador territorial para el Putumayo, está plenamente comprometido y disponible para atender y escuchar las diferentes solicitudes de las comunidades.

Informó que se está llevando a cabo un ejercicio significativo de identificación de conflictos socioambientales en todo el país, y que en el caso específico del Putumayo ya se han realizado avances en dicho proceso. Además, mencionó que el equipo de la subdirección de Educación y Participación del Ministerio está trabajando en la ruta de Defensores Ambientales para abordar las solicitudes y casos de riesgos relacionados con los Derechos Humanos.

La señora Cerrato expresó su gratitud a todos los presentes por su participación en este espacio. También agradeció a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) por el trabajo articulado que se está llevando a cabo y destacó los contactos establecidos con los enlaces territoriales de diversas instituciones, como parte de una estrategia territorial de articulación institucional en curso.

Concluyendo su intervención, la señora Yamile Carolina Cerrato Córdoba dejó constancia en el acta de la Audiencia Pública Ambiental del agradecimiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible hacia los participantes, así como del compromiso de continuar trabajando de manera colaborativa y coordinada para abordar los desafíos ambientales y sociales en el Putumayo.

A su turno, el doctor John Harol Ordóñez Gaviria, Defensor Regional del Putumayo, presentó su balance y manifestó las consideraciones de la Defensoría del Pueblo. Destacó que la participación en este espacio se ha llevado a cabo de manera ordenada y libre, tanto por parte de los ciudadanos presentes en el auditorio como por aquellos que participaron de forma virtual. Resaltó que cada ciudadano expresó sus posiciones personales en relación a los puntos de discusión planteados. En su rol de Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo Regional Putumayo expresó su deseo de que todas y cada una de las preocupaciones, sugerencias y planteamientos presentados por los ciudadanos sean tomados en cuenta por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) en el desarrollo del proyecto. Hizo hincapié en que, aunque este escenario no es para la toma de decisiones, es una obligación legal considerar todas las propuestas y observaciones presentadas en el marco de esta audiencia pública ambiental.

La Defensoría del Pueblo recogió una serie de preocupaciones y quejas durante la audiencia, y como parte de su deber institucional, se comprometió a dar trámite a todas y cada una de ellas a partir del próximo día lunes. Además, el señor Ordóñez Gaviria informó a los ciudadanos que no tuvieron la oportunidad de manifestar sus inquietudes en el evento, que pueden hacerlo a través del correo electrónico institucionalputumayo@defensoria.gov.co, y la Defensoría del Pueblo tomará las acciones correspondientes.

El señor Cesar Augusto Caicedo, Enlace Regional de la Unidad Nacional de Protección, presentó su balance y manifestó su agradecimiento a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y al doctor Luis Carlos Montenegro por la realización de este espacio tan importante.

El señor Caicedo destacó que esta audiencia ha permitido escuchar y debatir situaciones relevantes expuestas por los líderes y lideresas presentes en relación a la Evaluación Ambiental de la Licencia Bienparado. En el marco de la misión de la Unidad Nacional de Protección, mencionó que no se ha recibido ninguna solicitud específica relacionada con situaciones de riesgo o amenaza durante este evento. Asimismo, reafirmó el compromiso de la Unidad Nacional de Protección de brindar garantías en el marco de los Derechos Humanos.

El señor Caicedo expresó que el equipo de la Unidad Nacional de Protección se mantendrá atento al cierre de este espacio para poder atender cualquier situación que los participantes deseen manifestar. Además, felicitó a la ANLA por la organización de esta audiencia y agradeció a todos los presentes por tener la oportunidad de ser escuchados. Finalmente, expresó su deseo de que esta audiencia pública continúe de la mejor manera posible.

A su turno, el señor Oscar Amaris del Ministerio del Trabajo hizo su balance y expresó sus reflexiones sobre la participación y los temas abordados en el evento.

El señor Amaris resaltó la amplia participación de los asistentes y la presentación de diferentes perspectivas. Consideró que es fundamental comprender y reconocer lo que sucede en el territorio, pero también enfatizó en la importancia de que los escenarios de participación no se limiten solo a este tipo de eventos, sino que se promueva la presencia de las instituciones y actores en los propios territorios de las comunidades.

El delegado del Ministerio del Trabajo mencionó dos temas que le llamaron la atención y que requieren seguimiento y acompañamiento por parte del Ministerio del Trabajo. El primero es el de la vinculación laboral de los jóvenes en la empresa, así como la formación y las alternativas para mejorar su empleabilidad en el municipio y en los territorios. El segundo tema se refiere a la inclusión laboral de los adultos mayores, basándose en las intervenciones realizadas durante la audiencia, donde se evidenció la falta de oportunidades para este grupo poblacional. El señor Amaris destacó que trabajarán en conjunto con entidades como Colpensiones, el Sena y la Unidad Solidaria para presentar estrategias que apoyen a los adultos mayores del municipio en su desarrollo profesional y su inclusión en el mercado laboral.

El señor Amaris agradeció los casos presentados durante la audiencia y afirmó que el Ministerio del Trabajo está comprometido en estar cerca de las comunidades y escuchar sus necesidades, no solo en espacios de participación como este, sino también en visitas regulares a los territorios. Expresó su agradecimiento a la ANLA, a las entidades presentes y a la empresa por su disposición y destacó la importancia de trabajar de manera colectiva para construir soluciones conjuntas.

	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 58 de 60

Concluyendo su intervención, el señor Amaris reiteró su agradecimiento y saludo a los presentes en la audiencia, y se comprometió a estar atento a los futuros escenarios que se puedan realizar en el marco de esta audiencia pública ambiental.

Por su parte, el señor Oscar Ortiz, de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), realizó un balance y destacó la importancia de la participación de los ciudadanos y las comunidades en el proceso de evaluación del proyecto en cuestión.

Resaltó que toda la información presentada durante la reunión informativa y la audiencia pública formará parte del proceso de evaluación de la solicitud del proyecto. Destacó la relevancia de la participación activa de las comunidades que se encuentran dentro y en los alrededores del área de influencia del proyecto.

Como entidad técnica, el señor Oscar Ortiz enfatizó que la labor de la ANLA es analizar detenidamente toda la información recibida, ya sea de entidades, instituciones o de las propias comunidades. Señaló que existen preocupaciones en relación a los impactos acumulativos percibidos por las comunidades, derivados tanto de otras actividades existentes en el área como de la industria de hidrocarburos, y que estos elementos serán objeto de análisis por parte de la autoridad.

También mencionó dos preocupaciones específicas que se han planteado: la perforación y explotación de agua subterránea para uso del proyecto, así como la actividad de inyección. Afirmó que la autoridad ambiental asume la responsabilidad de evaluar y considerar la inclusión de medidas adicionales y programas de manejo si se otorga la licencia, y que esto se realizará con rigurosidad técnica y sustento.

Además, el señor Ortiz recordó que la labor de la autoridad ambiental no se limita a la evaluación de las solicitudes, sino que también incluye el seguimiento de las licencias otorgadas. En este sentido, destacó que la autoridad puede imponer medidas adicionales durante la ejecución del proyecto si se identifican impactos no previstos o se evidencia la insuficiencia de las medidas de manejo establecidas. Esto se realiza a través del proceso de seguimiento y la autoridad está comprometida en generar confianza y establecer un vínculo sólido con las comunidades.

El señor Ortiz enfatizó que todas las decisiones de la autoridad deben estar enmarcadas dentro de la normativa y legislación colombiana, y que cualquier persona o entidad que considere que una decisión ha excedido o se ha apartado de dicho marco tiene el derecho de impugnar dicha decisión.

Posteriormente, el señor Aníbal Fernández De Soto, representante de la Sociedad Amerisur, realizó un balance y expresó su agradecimiento a la comunidad por su participación en este importante espacio. Reconoció la presencia tanto de los asistentes presenciales en el auditorio como de aquellos que participaron de manera virtual a través de los diferentes medios facilitados para el ejercicio. Agradeció sinceramente a todos ellos por su participación.

El señor Fernández De Soto manifestó su humildad y seriedad al recoger las intervenciones de la comunidad. Agradeció especialmente aquellos comentarios que reconocen el trabajo realizado por Amerisur en beneficio de la región, el municipio y el desarrollo económico, así como las intervenciones que invitan a revisar acciones y consideraciones importantes. Valoró enormemente todas las intervenciones recibidas.

Además, expresó su reconocimiento y agradecimiento al doctor Luis Carlos Montenegro y su equipo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) por su labor diligente, así como a las entidades del orden nacional, al Ministerio Público y a otras entidades del gobierno que participaron en este espacio. Agradeció al doctor Julio y al señor Ordóñez, así como a la Unidad Nacional de Protección (UNP) y a todas las entidades institucionales que formaron parte de la audiencia.

El representante de Amerisur manifestó el deseo de continuar con el diálogo permanente con las comunidades en los territorios donde operan. Reconoció este ejercicio como parte de ese diálogo constante y mencionó que recientemente realizaron visitas para revisar acciones impulsadas en conjunto con las comunidades. Destacó el compromiso de Amerisur de construir el territorio de manera conjunta con las autoridades municipales y gubernamentales.

El señor Fernández De Soto expresó su agradecimiento y reconocimiento al equipo de la alcaldía y a la gobernación, representada por el secretario presente en la audiencia. Finalmente, transmitió su agradecimiento, reconocimiento y el deseo de continuar con el proceso y los futuros proyectos que permitirán seguir contribuyendo al desarrollo del Putumayo.

El señor Luis Carlos Montenegro Almeida, Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), expresó su agradecimiento a todas las personas y entidades que contribuyeron al desarrollo exitoso de este importante evento.

El Subdirector agradeció a las personas encargadas de preparar los alimentos que permitieron sostener a los participantes durante la larga jornada de trabajo. Reconoció el tiempo y esfuerzo dedicados a la cosecha, siembra y preparación de los deliciosos alimentos que se disfrutaron durante la audiencia. Asimismo, agradeció a los espíritus guardianes del territorio y a todo el equipo logístico que trabajó arduamente para hacer posible la transmisión y el desarrollo del evento.

Expresó su agradecimiento a todo el equipo de trabajo de la ANLA, así como a la Gobernación de Putumayo, la Alcaldía de Puerto Asís, el Ministerio Público, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y otras entidades gubernamentales que estuvieron presentes y desempeñaron un papel importante en la audiencia. Reconoció el trabajo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Ministerio de Minas y Energía, y el Ministerio de Trabajo, entre otros.

El señor Subdirector también agradeció al equipo que realizó la interpretación en lengua de señas colombiana, garantizando el acceso y la participación de personas con discapacidad auditiva. Reconoció la presencia y el apoyo de la empresa Amerisur, así como el trabajo del equipo de comunicaciones y los medios de comunicación que difundieron la audiencia.

Para concluir, el señor Subdirector expresó su satisfacción por el cumplimiento del objetivo de la audiencia y agradeció a la ciudadanía presente por su constancia y paciencia. Hizo hincapié en el compromiso de materializar una democracia ambiental con respeto a los derechos humanos y resaltó la importancia de la participación de todos los actores involucrados para construir un territorio sostenible y mejor.

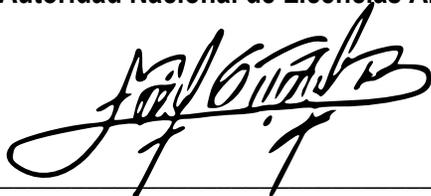
	ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL	Fecha: 06/12/2019
		Versión: 1
		Código: EL-PL-10
		Página 60 de 60

Siendo las 6:30 p.m. del 8 de julio de 2023, y atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, y como quiera que fue agotado el orden del día y hacerse el llamado a todos los inscritos, el Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, da por terminada la audiencia pública ambiental.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en audio y video los cuales hacen parte integral de la presente Acta. Los documentos, presentaciones, diapositivas e intervenciones presentadas en el desarrollo de la audiencia formarán parte del expediente administrativo LAV0040-00-2022, que reposa en el archivo de la ANLA.



LUIS CARLOS MONTENEGRO ALMEIDA
Subdirector de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA



FRANKLIM GEOVANNI GUEVARA BERNAL
Abogado - Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental - ANLA
Secretario designado para la audiencia

*De acuerdo con el contenido del artículo 2.2.2.4.1.14. del Decreto 1076 de 2015, en la presente acta se recogieron los aspectos más importantes expuestos durante la realización de la audiencia y serán objeto de análisis y evaluación de manera expresa al momento de adoptar la decisión a que haya lugar.
Expedida el martes 18 de julio de 2023*